

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

La jornada política en el primer día de la segunda etapa presidencial de la República

La Cámara designó los miembros de la Diputación Permanente y de la Comisión de Gobierno

Madrid, 8.—Varias horas

LA SESION EN LA CAMARA

Empieza la sesión a las cinco menos cuarto. Preside el señor JIMENEZ DE ASUA.

En escanios y tribunas, desanimación.

En el banco azul el MINISTRO DE ESTADO.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, que comprenden a tres señores diputados.

Prometen el cargo cuatro diputados.

El señor MARTINEZ RISCO, que ha prometido el cargo en el día de hoy, ruega a la Presidencia que asile su voto al de los señores diputados que votaron favorablemente la aplicación del último párrafo del artículo 81.

Seguidamente se suspende la sesión para que los grupos parlamentarios designen sus representantes en la Diputación Permanente y en la Comisión de Gobierno interior de la Cámara.

Se reanuda la sesión a las 8'45. Preside el señor JIMENEZ DE ASUA.

Hay bastante concurrencia. El señor JIMENEZ ASUA:—Va a leerse la lista de los señores diputados que integrarán la Diputación Permanente de las Cortes y la Comisión de Gobierno interior.

UN SECRETARIO lee la composición de los citados organismos y es aprobada por la Cámara.

El señor ESCRIBANO, de Izquierda Republicana, defiende una proposición en el sentido de que se concedan vacaciones parlamentarias hasta el día 15 del actual.

Lo fundamenta en la intensidad de los trabajos que últimamente ha llevado a cabo la Cámara. Hace constar que la coincidencia de esta vacación con las fiestas de Semana Santa no significa solidaridad con dichas fiestas.

Además se impone la vacación para que los señores diputados puedan ponerse en contacto con la opinión pública y hacer labor de propaganda en favor del Régimen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se aprueba la proposición.

UNA VOZ que no puede localizarse:—No.

En vista de ello se procede a la votación ordinaria y queda aprobada la proposición que dispone las vacaciones parlamentarias hasta el día 15.

El señor PESTANA:—Propone a la Cámara se adhiera al homenaje que en breve se celebrará en Barcelona en memoria de Pi y Margall, con motivo de la inauguración de un monumento al ilustre republicano.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Se hará constar esa adhesión. Se fija el orden del día para la sesión próxima, y se levanta la sesión a las 8'55.

REUNIONES DE MINORIAS

Esta mañana se reunió la minoría parlamentaria del partido de Unión Republicana.

La reunión, que fué muy breve, la presidió el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

Asistieron casi todos los diputados del grupo, entre los que figuraba el ministro de Justicia, señor Lara.

Se trataron diversos asuntos de trámite, y de tipo meramente administrativo, porque las cuestiones políticas no las dirime por sí solo el partido de Unión Republicana, sino en la reunión conjunta con Izquierda Republicana.

Esta mañana, a las once, se reunió la minoría de Izquierda Republicana en su domicilio social.

La reunión duró hasta la una.

Probó Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

Preguntados algunos miembros del organismo parlamentario en cuestión, sobre los asuntos que habían tratado, manifestaron que de cuestiones de régimen interior y de problemas relativos a la representación de la minoría en las distintas Comisiones del Congreso.

LLEGA AL CONGRESO EL PRESIDENTE INTERINO DE LAS CORTES

A primera hora de la tarde llegó al Congreso el presidente interino de las Cortes, señor Jiménez de Asúa, quien en su despacho oficial, de la Presidencia de la Cámara, recibió al jefe del Gobierno, con quien celebró una conferencia de un cuarto de hora.

LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LOS GRUPOS PARA LA DIPUTACION PERMANENTE Y COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

La minoría centrista ha designado para la Diputación Permanente al señor Portela Valladares, y para la Comisión de Gobierno interior a don Manuel Becerra.

Los nacionalistas vascos, que únicamente tienen representación en la Diputación Permanente, han designado al señor Irazusta, y los agrarios al señor Cid. Si se les da un puesto en la Comisión de Gobierno interior, el designado es el señor Velayos.

Se reunió la minoría socialista con objeto de designar sus representantes en la Diputación Permanente de las Cortes y en la Comisión de Gobierno interior.

La elección, realizada por papeletas, dió el siguiente resultado:

Para vocales propietarios de la Diputación Permanente: Francisco Largo Caballero, Julio Alvarez del Vayo, Luis Araquistain, Indalecio Prieto, Pascual Tomas. Vocales suplentes: Valeriano Casanueva, Enrique de Francisco, José Andrés Manso, Alvaro Fernández Ballesteros, Amancio Muñoz de Zafra.

Vocales propietarios de la Comisión de Gobierno interior: Rodolfo Llopis y Enrique de Francisco. Suplentes: Francisco Félix Montiel, Juan Sapina.

La minoría acordó también prestar sus votos a la proposición de concesión de vacaciones hasta el próximo día 15.

La minoría parlamentaria de Izquierda Republicana se reunió con igual objeto que la socialista y acordó que figuraran los siguientes diputados como vocales propietarios en la Diputación Permanente: Emilio Palomo, Antonio Velao, Pedro Vargas, Ramón Nogués, Pedro Rico, Alvaro Pascual Leone, Luis Fernández Clérigo. Vocales suplentes: Leandro Pérez Uribe, Honorato de Castro, Jerónimo Gomáriz, Emilio Baeza Medina, Bibiano Fernández Ossorio Tafall, Victoria Kent y González Sicilia.

Vocales propietarios de la Comisión de Gobierno interior: González Talabull, Antonio Jaén y Emilio González López. Suplentes: San Andrés y Escribano.

La minoría de Esquerda Catalana ha designado para la Diputación Permanente a su presidente don Pedro Corominas y al vicepresidente señor Tomas y Piera, y para la Comisión de Gobierno interior, al señor Masip, como vocal propietario, y a don José Trahal, como suplente.

La minoría comunista por su parte designó para la Diputación Permanente, al secretario general del partido, José Díaz.

PARA ACOPLAR LOS REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES

Para el definitivo acoplamiento de representantes de minorías en la Diputación Permanente y en la Comisión de Gobierno interior, se reunieron los jefes de grupos parlamentarios, al suspenderse la sesión, en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Jiménez de Asúa.

Asistieron: Por la Ceda, el señor Aizpín; por Renovación Española, el señor Calvo Sotelo; por Izquierda Republicana, el señor Fernández Clérigo; por Esquerda de Cataluña, don Pedro Corominas; por los socialistas, el señor Largo Caballero; por los comunistas, el señor Uribe; por los centristas, el señor Portela, y por los nacionalistas vascos, el señor Irazusta.

A esta reunión no asistieron ya, como sucedía en el anterior Parlamento, por carecer de suficiente número de diputados para formar minorías, los representantes de las minorías radical, conservadora, indepen-

diente republicana, independiente, ni tradicionalista.

LAS ELECCIONES PARCIALES EN CUENCA Y GRANADA

Se aseguraba esta tarde en los pasillos de la Cámara que dentro de muy poco serán convocadas las elecciones generales en Cuenca y Granada, anuladas recientemente.

Se basaban los comentaristas para hablar así, en que, con arreglo a la ley, las elecciones anuladas han de celebrarse en un plazo que oscila entre los 20 y 30 días siguientes a la nulidad de dichas elecciones.

En este caso se encuentran Granada y Cuenca. Con arreglo a la ley de Compromisarios, estas regiones, al igual que las demás de España, podrán elegir un número de compromisarios igual al de diputados, por lo tanto las elecciones legislativas han de celebrarse antes que los de compromisarios, con objeto de que estas regiones puedan elegir sus representantes para las elecciones de presidente de la República.

UNA ELABORACION MUY TRABAJOSA

La elaboración de las candidaturas para las Comisiones de Gobierno interior y Diputación Permanente de las Cortes, que comenzó a las cinco de la tarde, se prolongó hasta minutos antes de las nueve de la noche.

Durante todo este tiempo estuvieron reunidos en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Jiménez de Asúa, los representantes de los distintos grupos parlamentarios, señores Fernández Clérigo, Largo Caballero, Aizpín, Ventosa, Cid, Uribe, Portela, Corominas, Calvo Sotelo e Irazusta.

Se discutió ampliamente sobre la proporcionalidad de puestos, quedando esta acordada a las ocho de la noche.

Al salir de la reunión, el señor Calvo Sotelo dijo que como el Gobierno desea catorce puestos y no le correspondía este número, con arreglo a la cantidad numérica de sus diputados, se había estado discutiendo y buscando la proporcionalidad. Para tener el número que deseaban, hubieran necesitado 300 diputados y como no los tiene, llegaron a reconocer, en definitiva, que tenían que contentarse reduciendo el número de sus representantes en la Diputación Permanente.

El señor Cid dijo que la proporcionalidad para la Diputación Permanente era de cinco del grupo republicano de Izquierda, cuatro socialistas, cuatro de la Ceda, dos de Esquerda y Nacionalistas vascos, y uno para cada partido de los agrarios, Lliga, Renovación, Centro, Bloque nacional y comunistas.

Queda todavía por dilucidar uno de los puestos entre la Esquerda y los nacionalistas vascos, obligando esto a que continuara el señor Corominas reunido con el señor Jiménez de Asúa y el señor Irazusta.

Como no se llegase a un acuerdo, el señor Asúa se dirigió al despacho del presidente de las Cortes, acompañado del señor Fernández Clérigo, y continuó la gestión hasta dar por terminada la composición de la Diputación Permanente, minutos antes de expirar la hora reglamentaria de sesión.

COMO HAN QUEDADO INTEGRADAS LA DIPUTACION PERMANENTE Y LA COMISION DE GOBIERNO

La Diputación Permanente de la Cámara, por acuerdo de esta, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Propietarios.—Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Araquistain, Prieto, Gil Robles, Lucía, Carrascal, Aizpín, Velao, Palomo, Fernández Clérigo, Vargas, Rico (don Pedro), Pascual Leone, Díaz Ramos, Ventosa, Calvo Sotelo, Cid, Portela, Corominas y Tomás Piera.

Suplentes.—Casanueva (don Valeriano), De Francisco, Andrés Manso, Fernández Ballesteros, Jiménez Lareda, Alvarez Robles, Jiménez Fernández, Madariaga, Pérez Uribe, Gomáriz, Castro (don Honorato), González Sicilia, Victoria Kent, Baeza Medina, Rosado, Velayos, Suárez de Tángil, Rodés, Uribe y Palet.

Comisión de Gobierno interior.—Propietarios: Llopis, De Francisco, Finat, Cortés, González Talabull, González López, Masip, Bolívar y Badía.

Suplentes: Montiel, Sapiña, Espares, Serrano Mendicuti, San Andrés, Alonso (don Elpidio), Trahal, Fuentes Pila y Taboada.

UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE LA READMISION DE OBREROS Y LOS ALOJAMIENTOS FORZOSOS

El diputado de la Ceda, señor Bermúdez Castro, ha presentado a la Mesa de la Cámara el siguiente escrito:

La situación de la economía nacional, ya de antiguo muy grave, está siendo extraordinariamente empeorada por disposiciones tan perniciosas en la práctica, cual curiosas en la historia de la economía.

La readmisión forzosa de obreros despedidos en la industria y las disposiciones de alojamiento en la agricultura, están colocando a nuestra economía nacional en una situación que debe calificarse de crítica, dando a esta palabra toda su más rigurosa y dolorosa acepción técnica.

Por ello, el diputado que suscribe suplica a la Mesa que, con la máxima celeridad, le deparé ocasión para explicar una interpelación parlamentaria sobre el siguiente contenido:

La readmisión de los obreros despedidos y los alojamientos forzosos en relación con la actual conjuntura económica.

Espero se pondrá de acuerdo con los señores ministros de Trabajo y Agricultura e Industria y Comercio y designe día para desarrollar la interpelación.

Palacio del Congreso. 8 de abril de 1936.

El señor Suárez de Tángil, diputado monárquico, ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

El diputado que suscribe ruega a la Mesa se sirva interesar del señor ministro de Obras Públicas que, puesto que en tres de mayo de 1935 fué aprobado el proyecto de convertir en canal de riego el denominado de Castilla, se incluya, al redactarse el próximo presupuesto de aquel Departamento ministerial, la cantidad correspondiente para que esa mejora, que beneficiará a cerca de setenta pueblos de las provincias de Palencia, Burgos y Valladolid, y también, de modo inmediato, al Estado a millares de labradores y obreros.

PIDIENDO CONSIGNACION PARA UNAS OBRAS HIDRAULICAS

El señor Suárez de Tángil, diputado monárquico, ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

El diputado que suscribe ruega a la Mesa se sirva interesar del señor ministro de Obras Públicas que, puesto que en tres de mayo de 1935 fué aprobado el proyecto de convertir en canal de riego el denominado de Castilla, se incluya, al redactarse el próximo presupuesto de aquel Departamento ministerial, la cantidad correspondiente para que esa mejora, que beneficiará a cerca de setenta pueblos de las provincias de Palencia, Burgos y Valladolid, y también, de modo inmediato, al Estado a millares de labradores y obreros.

EL JEFE DEL GOBIERNO ANUNCIA QUE HOY HABRA CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL Y MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

A las nueve menos cuarto de la noche abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que el Consejo de ministros que se iba a celebrar en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado, tendrá lugar mañana a las once y media. El viernes tendremos Consejo ordinario en la Presidencia.

Dijo después el señor Asúa que iba a someter a la firma del presidente de la República un decreto, cuyo texto se facilitará más tarde en el Ministerio de la Gobernación.

Se le preguntó si el decreto era importante, y sonriendo, dió:

—¡Importantísimo. Ya les digo que les darán allí copia de él.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes don Luis Jiménez Asúa dió a los informadores que en la sesión del día 15 se discurrirá un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, leído en la sesión de hoy, y que luego de aprobarse se procederá al nombramiento de las Comisiones permanentes de los distintos Ministerios.

—¿Se nombrarán todas?

—Todas o la mayor parte.

Otro informador dió:

—Es que como hoy se ha llevado tanto tiempo el nombramiento de las dos que se han constituido...

Y el presidente repuso:

—Es que las dos que se han nombrado hoy marcan la pauta de las restantes.

Finalmente—dijo el señor Jiménez Asúa—que se había acordado enviar un oficio al alcalde de Barcelona, advirtiéndole el homenaje que en la capital catalana se celebra en honor del señor Pi y Margall.

EN LA PRESIDENCIA

Al abandonar el Palacio Nacional esta madrugada el presidente del Consejo se dirigió a su domicilio particular.

Allí permaneció trabajando hasta las cuatro de la madrugada, hora en que se retiró a descansar.

El señor Asúa llegó a la Presidencia a las once y veinte de la mañana. Recibió las visitas del subsecretario de Instrucción Pública señor Barnes (don Domingo), y del embajador de Alemania.

Terminada la entrevista con el embajador de Alemania, el Presidente

En las Presidencias y Departamentos ministeriales se registró acentuada actividad

EN EL PALACIO NACIONAL

A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Nacional el presidente interino de la República, don Diego Martínez Barrio. No le acompañaba nadie.

El presidente pasó a su despacho oficial, donde recibió la visita del señor Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República, que hizo al señor Martínez Barrio presentación de todo el personal de la Casa Presidencial.

El señor Martínez Barrio dirigió unas palabras a sus nuevos subordinados, exhortando a todos a permanecer en sus puestos.

Posteriormente el señor Martínez Barrio fué cumplimentado por el segundo jefe del Cuartel Militar, general Rodríguez, que le hizo la presentación del personal que integra el mismo.

A continuación se despidieron del señor Martínez Barrio el secretario general saliente señor Sánchez Guerra y el jefe de Prensa, don Emilio Herrero, dimisionario.

El señor Sánchez Guerra recibió después en su despacho al personal de la Secretaría general y se despidió de él con breves palabras, abandonando después la Casa Presidencial y dirigiéndose al domicilio de don Niceto Alcalá Zamora.

Algunos fotógrafos se habían situado en el patio del Palacio, desde primera hora, con el propósito de impresionar placas y rodar algunos metros de película.

Con alguna dificultad, por no tener todavía secretario en Palacio don Diego Martínez Barrio, hicieron llegar a él el deseo de que les permitiera impresionar algunas fotografías en el interior de las habitaciones presidenciales.

El señor Martínez Barrio con su modestia habitual, no sólo se negó a esta pretensión, sino que les rogó no impresionasen placas en el interior del patio, pues desea que no se haga ostentación de su actuación como Presidente interino.

Durante su estancia en el despacho, el señor Martínez Barrio recibió la audiencia militar que estaba señalada para el día de hoy, entre la que figuraba el equipo de equitación español que va a tomar parte en las pruebas en el extranjero.

De carácter civil, no recibió el señor Martínez Barrio más visitas que la del expresidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz.

A las doce y media llegó a Palacio, para firmar, el jefe del Gobierno, don Manuel Asúa.

Se indica para secretario general de la Presidencia durante el mandato del señor Martínez Barrio, a don Adolfo Alvarez Builla.

El presidente de la República recibió en audiencia militar al general Mulet, al coronel de la Guardia civil, don Pío Navarro, al teniente coronel de Infantería don Joaquín Vidal y al teniente coronel don Pablo Montoya.

A las dos menos cuarto estuvo en Palacio el expresidente del Consejo, don Manuel Portela Valladares, que dió que acudía únicamente para dejar tarjeta de cumplimiento al Presidente de la República.

También estuvo en Palacio con el mismo objeto, el embajador de Francia.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA NADA TIENE QUE DECIR

Los informadores políticos preguntaron telefónicamente al domicilio del señor Alcalá Zamora, si tenía que hacer alguna manifestación a la Prensa, o alguna nota que facilitar a los periodistas.

Contestaron que el Presidente destituido no tenía que dar nota alguna, y que se había negado reiteradamente a hacer declaración alguna.

Preguntaron también los periodistas si el presidente que fué de la República estaba en Madrid y responderon afirmativamente. Ignoraban si el exjefe del Estado se ausentaría de la capital de la República.

EN LA PRESIDENCIA

Al abandonar el Palacio Nacional esta madrugada el presidente del Consejo se dirigió a su domicilio particular.

Allí permaneció trabajando hasta las cuatro de la madrugada, hora en que se retiró a descansar.

El señor Asúa llegó a la Presidencia a las once y veinte de la mañana. Recibió las visitas del subsecretario de Instrucción Pública señor Barnes (don Domingo), y del embajador de Alemania.

Terminada la entrevista con el embajador de Alemania, el Presidente

te del Consejo abandonó el Palacio de la Castellana, momentos antes de la una.

Contestando a preguntas de los periodistas, dió el señor Asúa, que iba al Palacio Nacional y que después de entrevistarse con el Presidente de la República, regresaría a la Presidencia.

El señor Asúa llevaba numerosos asuntos al despacho.

EL SEÑOR AZASA RECIBE LA RATIFICACION DE CONFIANZA

A las dos y cuarto salió de Palacio el jefe del Gobierno don Manuel Azaña, fué abordado por los informadores y les dió:

—He presentado la dimisión al Presidente de la República y me ha ratificado su confianza.

Después hemos estado despachando extensamente. Y la firma se la entregará a ustedes en la Presidencia.

Al llegar a la Presidencia el señor Azaña, a las dos y media, dió a los informadores que había despachado con el presidente mucha firma.

Poco después, el señor Azaña abandonó su despacho.

—¿Qué me cuentan ustedes? preguntó a los periodistas.

—Lo que usted nos diga, señor Presidente. ¿Se ha firmado el decreto de convocatoria para las elecciones de compromisarios?

—No, tenemos ocho días de plazo para ello. Además es una cosa que ofrece dificultades por su complejidad, y al propio tiempo hay que buscar las fechas libres a fin de que no coincida con las elecciones parciales que para diputados se han de celebrar.

—¿Y entonces señor Presidente la firma se ha limitado a los asuntos aprobados ayer en Consejo?

—Sí, hay algunas cosas de Agricultura y los asuntos que ya conocen ustedes.

—¿Se ha aprobado algo de Agricultura sobre Reforma Agraria?

—No, son asuntos corrientes de ese Departamento.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FACILITA NOTICIAS

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, a primera hora de la tarde, les dió que en su Departamento continuaban recibiendo noticias de los conflictos obreros resueltos.

En Cabarllino (Orense), se ha resuelto el conflicto que existía por consecuencia de distintas proposiciones entre los obreros de diferentes ideologías.

En Huesca han reanudado el trabajo los obreros del ramo de la construcción, llegando a un completo acuerdo con los patronos, por lo que la intervención de las autoridades no se hizo necesaria.

En Villarejo de Salvanes se ha resuelto una huelga mediante la intervención del gobernador de Madrid y del alcalde del pueblo.

En Málaga no ha llegado a plantearse la huelga anunciada por el Sindicato de Pescadores.

Por último—dijo el ministro—se ha arreglado un grave conflicto que había en la fábrica de gas y electricidad del Valle de Legrín, de Almería.

La fábrica suministra fluido a media provincia, por lo que habría originado la paralización a muchas industrias caso de haberse llegado al paro.

Comentó después el señor Salvador lo emocionante del acto de la proclamación de Presidente interino de la República, y dió que para las elecciones de Presidente, el Gobierno estudiará las fechas, a fin de evitar que las elecciones de compromisarios coincidan con las parciales de diputados que han de efectuarse.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado recibió al embajador de Francia M. Herbet, y al diputado señor Ventosa.

HA QUEDADO SUPRIMIDA LA REVÁLIDA DEL BACHILLERATO ELEMENTAL

El ministro de Instrucción Pública dió que en el Consejo de ayer se había acordado suprimir la reválida que al finalizar el tercer curso venían efectuando los alumnos del bachillerato.

Añadió que en la "Gaceta" continuaban publicándose numerosas órdenes de concesión de subvenciones para la construcción de edificios escolares.

Durante la mañana de hoy el

for Domingo recibió numerosas visitas.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Franco recibió a los periodistas, que le felicitaron por la conversión de obligaciones del Tesoro.

Acepto la enhorabuena y me felicito de un hecho que indudablemente constituye un éxito para el Gobierno, ya que es verdaderamente insignificante la cifra de los reembolsos solicitados, en un volumen de 500 millones.

Esto ha venido a confirmar nuestras previsiones anteriores y la seguridad de que el estado de flojedad que la Bolsa presentó unos días, carecía de una verdadera lógica razón. Fue solo un estado de impresión, que ha quedado desvanecido con sólo un discurso. La reacción operada, antes de ayer y el alza general de los valores ha evidenciado que estamos en lo cierto al enjuiciar la situación de los mercados.

Quiero ahora aprovechar el momento para informar a ustedes de algo que interesa mucho conocer al país. Me refiero a la situación de nuestros pagos con el exterior. Muchos periódicos de Madrid y provincias se han hecho eco de impresiones de fabricantes de España, temerosos de no poder seguir funcionando por falta de primeras materias, consecuencia de todo ello de la escasez de divisas para el pago a los productores extranjeros. Yo quiero afirmar respecto de esto, que estoy dispuesto a que no se produzca ningún quebranto por esta causa.

El Centro oficial de Moneda facilitará las divisas necesarias para pagar en el acto las primeras materias que necesiten nuestras industrias. Claro es—añadió—que esto ha de hacerse realizando en cada caso una investigación de fondo, para evitar que se aumenten los stocks por parte de los fabricantes. Así pueden ustedes asegurar que en ningún momento se pararán las fábricas ni la vida económica del país, porque la moneda se sacará de donde sea preciso.

No pretendo con esta disposición, que preparo resolver el problema de fondo. Ninguna nación, aun las que mejor marchan, hacen otra cosa que remediar situaciones transitorias y a eso es a lo que podemos aspirar, a no ser una excepción, ya que la situación de España no está en trance de no disponer del oro necesario para pagar.

Como ya digo, la segunda parte del problema vendrá luego, y eso ya habrá de ser objeto de una mayor meditación, pero repito, por lo que interesa a nuestras industrias, el asunto queda resuelto y a ello estoy decidido de un modo absoluto.

Antes de recibir el ministro a los periodistas le fué entregada a estos una nota concebida en los siguientes términos:

La "Gaceta" del día seis del actual, tiene en sus páginas 135 y 136 una orden del Ministerio de Hacienda, determinando los requisitos que han de cumplirse para poder disfrutar de los beneficios tributarios que a las casas de nueva construcción concede el artículo 15 de la ley contra el paro, de 25 de julio de 1935, en la que por un error no aparece en la orden de dicha "Gaceta" inserto un párrafo de mucha importancia para los propietarios y que bajo el número cuatro señala el plazo en que los referidos beneficios han de solicitarse, habiéndose publicado debidamente rectificada la expresada disposición en la "Gaceta" del día 7, página 198.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

El ministro de Industria dijo esta mañana a los informadores de Prensa:

Poco puedo decirles a ustedes, empezó. La semana ha sido eminentemente política y pocos asuntos he podido llevar al Consejo de ministros. Sólo, como habrán ustedes visto, esos decretos que hoy quedarán firmados, que tienden a facilitar que se fabrique en España automóviles de marca extranjera, empleando el mayor porcentaje de elementos materiales indígenas.

—¿Tiene usted en preparación algún otro asunto?

—Tampoco muchos, porque he estado muy dedicado a resolver expedientes personales, que en gran número estaba sin tramitación. Me propongo desde luego, trazar un plan general, sobre ideas ya concebidas de ordenación comercial e industrial.

—Algo así como un programa de política económica, ¿verdad?

—Sí. Ciertamente hasta ahora ha habido en esta Casa el defecto de tratar los problemas económicos de un modo fragmentario, sin una idea generatriz, resolviendo los conflictos que se han ido presentando de un modo independiente, sin tener en cuenta las nuevas perturbaciones que creaban. Así por ejemplo, nos encontramos hoy con una serie de tratados comerciales absurdos, para cuya redacción se advierte que no se tuvieron en cuenta intereses generales de nuestra economía, como debió ser, sino especiales de sector y en muchos casos personales. Han sido muchos tratados de clearing los que se han firmado sin tener en cuenta los peligros que en la práctica resultan y ahora yo quisiera ver si podía sustituirlos por otros tratados en que la compensación no fuera en pie de cambio, como los actuales. He traído al asunto con el ministro de Hacienda, que tan preparado está en estas cuestiones, y posible es que lleguemos a una fórmula, para incluir en ellos un margen que permita ir compensando

los saldos que actualmente tenemos en el extranjero, que como ustedes saben representa una cifra muy elevada.

—¿De este asunto han tratado ustedes ayer algo en el Consejo?

—No. El Consejo no dió más que para la política. Habíamos, sí, con el señor Franco, que está decidido, cuente lo que cuente, a que desaparezca esa situación en que nos hallamos para con el exterior.

—¿Al fin prescindieron ustedes de vender trigo a Bélgica?

—No de un modo absoluto. Aquella fórmula de que otro día hablé, para enviar cereal en compensación de los créditos, se ha reformado en el sentido de facultar a los compradores belgas para la adquisición de productos españoles.

—¿Y del Tratado con Inglaterra, nos puede usted decir algo?

—Por el momento está suspendido. Nosotros tenemos el conflicto de superproducción, que también tiene Inglaterra, y en esta situación no es fácil llegar a un acuerdo. Por nuestra parte creo que, para remediar nuestra situación interior, tendremos que llegar a la hidrogeneración para la obtención de gasolina, a pesar de que resulta tan poco económico el procedimiento.

—¿De otro asunto, señor ministro, nos puede decir algo?

—Nada más. Ya informará a ustedes, cuando tenga más adelantado el plan de que antes les he hablado.

NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

En el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

—Al tratar de poner en marcha el plan de asentamientos para una reforma agraria de carácter general, este Ministerio se encontró con el problema que planteaba con acusados caracteres urgentes, la existencia de una clase de cultivadores de la tierra en la zona suroeste de España. Se trataba de los llamados yunteros a los que se había privado de los instrumentos de producción de la tierra. Era un deber de justicia atenderlos; se ha dado tierra a unos setenta mil yunteros que la esperanza de la República. La tierra a ellos asignada se ha tomado la hoja de barbecho que se reservaban los propietarios o los grandes arrendatarios de las dehesas de pasto y labor.

Por lo que afecta a la ayuda económica de los yunteros asentados, urge tener presente que, por ahora, no solicitaban más que tierra. Sin embargo, el Instituto les proporcionará, al llegar el otoño, abonos y semillas en anticipo reintegrable.

Con esto y con hacer definitivo su arraigo sobre la tierra, estamos seguros de que se habrá logrado su liberación.

Liquidado ya este episodio de la Reforma Agraria se proseguirá la obra de asentamientos de braceros campesinos para convertirlos de jornaleros habituales, en pequeños empresarios, sin desamparar las explotaciones colectivas para implantarlas en los lugares adecuados.

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS VASCOS

Los diputados vascos señores Amilibia, Lasarte e Irujo, visitaron a las autoridades de Obras Públicas para ocuparse de la rápida ejecución de algunas obras en los puertos gipuzcoanos.

Entre otras gestiones hicieron entrega al ministro de Instrucción Pública del proyecto de decreto sobre bilingüismo vasco que el señor Domingo se propone llevar a la "Gaceta" muy en breve.

El señor Irujo celebró una conferencia con el ministro de Comunicaciones en relación al proyecto de ley de comunicaciones marítimas, el cual en cuanto a primas de navegación, compensaciones a la construcción y crédito marítimo, se llevará a la Cámara próximamente en forma de bases, cuya redacción ha quedado ultimada.

HOY SALDRA PARA SEVILLA EL SEÑOR BLASCO GARZÓN

Mañana, después de terminado el Consejo en Palacio, el ministro de Comunicaciones marchará en automóvil a Sevilla.

El señor Blasco Garzón estará de regreso en Madrid en los primeros días de la próxima semana.

DISTRIBUCION DE CANTIDADES PARA ATENUAR EL PARO OBRERO

En el Consejo de ayer se acordó, a propuesta de la Junta de Paro, la trigésima distribución de cantidades con cargo a fondos arbitrados por la ley de 25 de julio de 1935.

En total, importa 2.158.994'02 pesetas con el siguiente detalle:

Albacete, 20.000; Almería: Puerto de Adra, 150.000; Muro de Bloque, 150.000; Escollera del dique Poniente, 150.000; Total, 450.000. Avila, 84.992'04; Cáceres, 125.000; Cádiz, 12.044; Ciudad Real, 30.000; Badajoz: Montijo, obra de alcantarillado, 50.000; Cuenca, 102.771'30; Huesca, 50.000; Huelva, 15.000; Jaén, 100.000; León, 70.000; Lugo, 50.000; Madrid: continuación obras Asilo nacional de Carabanchel Bajo, Finca de Vista Alegre, 150.000; Capital: obras en el Instituto de Biología animal, 47.577'02; Escorial: Pavimentación de calles, 20.000; Valladolid: pavimentación de calles, 25.000. Total, 242.777'02. Murcia, 31.609'66; Pontevedra, 114.000; Sevilla, 100.000; Soria, 50.000; Toledo, 220.000; Valladolid, 100.000; Zamora: Almonacid de la Sierra, saneamiento de fuente pública, 40.000.

DE LA NUEVA OPERACION DE CONVERSION DE OBLIGACIONES

Ayer, al conocerse el resultado tan favorable de las solicitudes de reem-

Opiniones de personalidades políticas sobre la destitución del señor Alcalá Zamora

Madrid, 8.—Varias horas

Algunos destacados políticos han sido interrogados acerca del hecho de la destitución del señor Alcalá Zamora.

Hé aquí sus opiniones: El exministro señor SANTALO.—Hubiese preferido llegar al mismo resultado planteando la cuestión conforme a los preceptos del artículo 82 de la Constitución.

El señor PORTELA VALLADARES. Las consecuencias políticas de esto que ha ocurrido aquí esta tarde, el tiempo dirá cuáles son. Lo que es indudable es que se había producido un conflicto por torpezas, principalmente, de algunas intervenciones entre los Poderes que integran el Estado republicano, con la zozobra y los peligros que esta pugna significa siempre. Sin prejuizar, pues, el fondo de la cuestión, respecto del cual cuanto se ha dicho basta para que el país forme juicio, el salir de aquella situación de tirantes y del conflicto planteado puede y debe estimarse conveniente para el régimen y para España.

El señor COROMINAS, jefe de la minoría de Izquierda.—Nosotros formamos parte del Frente Popular, y en lo que ha dicho el señor Prieto recogía el sentir de todos sus componentes.

—¿Pero ustedes no hubieran preferido que esto se hubiese realizado con arreglo al artículo 82?

—De ninguna manera. Nosotros queríamos esto por el medio más seguro, y yo creo que la política personal de don Neco era funesta para la República. Quería hacer las Cámaras a su hechura, dirigir las crisis y a los ministros, y eso era anticonstitucional. La Constitución no permitía que después de disolver las segundas Cortes siguiese más tiempo en su cargo. De haberlo dejado, hubiese agotado estas Cortes lo mismo que lo hizo con las anteriores, y eso no se podía tolerar.

El diputado señor AGUIRRE, nacionalista vasco.—Nosotros hemos votado la proposición de la votación de la mayoría por motivos de autonomía. Nos ha decidido la oposición del señor Alcalá Zamora al traspaso de los servicios de Orden público a Cataluña y otras facultades autonómicas, aparte de otras razones de índole específica.

El señor CALVO SOTELLO.—La sesión de hoy es trascendental en grado sumo y dejará huella en la historia política española. De hecho cancela la facultad disolutoria del presidente de la República. El que ahora se lea hará todo lo imaginable para no disolver el Parlamento. No es para menos la coacción moral que se desprende del acuerdo adoptado esta noche. Cas el señor Alcalá Zamora por manos de quienes le votaron precisamente. Esto demuestra la gran verdad, que muchos olvidan; a saber: las revoluciones devoran a sus propios jefes. Hoy ha sido uno; mañana serán otros. La Convención francesa, mandó a la guillotina, primero a Luis XVI, pero después a Danton y Robespierre. Desde hoy estamos ante una Convención. Conato leve, al parecer; realidad de tragedia no tardando mucho.

No olvide que en noviembre de 1934 pedí votos para acusar al señor Alcalá Zamora. No se me dieron. Elegido entonces nuevo presidente, otro habría sido el curso de la política. Conviene tenerlo en cuenta.

Don ABILIO CALDERON.—No hay precedentes de un jefe de Gobierno que represente personalmente al Presidente de la República, porque tiene su confianza y porque recibió de sus manos el nombramiento, que la haya dejado abandonado, como está tarde el señor Azáña al jefe del Estado. Tampoco los hay de que unas fuerzas políticas que han pedido una disolución y que se han beneficiado de ella, la censuren e impugnen después. Ya dije yo al Presidente la última vez que acudí a consulta en Palacio, que la disolución de las Cortes pasadas llevaría consigo consecuencias graves y de carácter irremediable.

El señor VILLALONGA.—El Gobierno no ha hablado y ante este hecho insólito, el señor Prieto ha quedado constituido de hecho en líder de la mayoría.

El señor GIL ROBLES.—Lo ocurrido hoy es un golpe de Estado y desde luego el golpe más duro que se ha asestado al régimen parlamentario.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO, diputado progresista y persona de la intimidad del señor Alcalá Zamora, a preguntas de los periodistas sobre qué podía decir acerca del incidente entre los señores Maura y Portela en el salón de sesiones contestó:

—En mi concepto, en el fondo y en

bolso de Obligaciones del Tesoro de 1934, surgió la idea entre elementos bancarios de que quedase sin efecto la suscripción anunciada para el próximo día 11, ya que estos establecimientos se disponían a hacerse cargo de los 60 millones reembolsados.

Consultado el ministro de Hacienda por los informadores de la Prensa en la entrevista celebrada con ellos esta mañana, el señor Franco manifestó que aunque, en efecto, la suscripción estaba asegurada por los Bancos, no quería privar al ahorro privado la facultad de concurrir a la suscripción y por tanto, ésta se celebrará como estaba anunciado, el próximo día 11.

Con estos antecedentes, seguro es que la nueva operación completará el éxito ya obtenido con los reembolsos.

el detalle tenía razón el señor Maura. La razón estaba de parte del exministro conservador.

Don SANTIAGO ALBA, requerida por los periodistas su opinión sobre el debate de ayer, dijo:

Como buen republicano yo proclamo, una vez más, que respeto sinceramente el voto autorizado por la Constitución por encima de las circunstancias de procedimiento que se dieron ayer en el salón de sesiones.

Quiero esperar que la mayoría de diputados y compromisos que intervengan en la próxima elección designen el nuevo presidente en un hombre que no responda a un significado exclusivamente partidista, sino que pueda ser el jefe del Estado de todos los españoles.

El conde de ROMANONES, que asistió a la sesión de hoy, bastante temprano, mientras sonaban los timbres sostuvo breve conversación con los periodistas, comentando la jornada de ayer.

—Lo de anoche—dijo—fue una cosa ni vista ni oída. Para echar a un mujer se necesitan ocho días, y el caso de ayer fue el de un presidente de la República que desaparece en cuatro horas.

En realidad se cometió un crimen con las agravantes de nocturnidad y alevosía, y hasta pudiera decirse que es un parricidio, por que le han matado sus mismos hijos.

Yo recordaba anoche, mucho, el mes de abril y las fechas. El siete de abril era ayer y el cámboro de hace cinco años cuando el jefe del Estado me decía que no daba plazo a la monarquía, para marcharse, más que hasta la puesta del sol. A él ni siquiera ese plazo le han concedido.

Y a continuación pregunté a los informadores:

—¿Quién se dice que será presidente de la República?

—Todas las miradas—contestó el informador—se fijan en don Diego Martínez Barrio.

—Entonces—siguió preguntando el señor conde de Romanones—¿quién le sustituirá al jefe de la Cámara?

—El que ahora ejerce esas funciones, el señor Jiménez Asúa.

Por último el conde comentó la significación de los artículos 81 y 82 de la Constitución, y de ellos dijo que, después de la aplicación del primero de dichos preceptos, puede estimarse que la autoridad del Presidente de la República, pasa de preeminencia a infamia, y que los dos artículos son un puro disparate.

Don MELQUADES ALVAREZ.—Es un atropello aunque yo soy de la opinión de que se trataba de la segunda disolución. Equivale a volver de España a la lógica, porque el resultado electoral demuestra que las Cortes estuvieron bien disueltas.

Se trataba sencillamente de destituir al Presidente de la República.

La pugna debía resolverse el Tribunal de Garantías. Hay que reformar la Constitución para atribuir al Tribunal esas facultades.

Considero el precedente funesto. Don MIGUEL MAURA.—Considero el proceder de las Cortes lamentabilísimo. Traerá consecuencias graves para el sistema parlamentario. Más que el precedente considero importante para la vida de España el problema que se nos plantea.

El señor VENTOSA.—El acuerdo de ayer de la Cámara, desde el punto de vista constitucional, me parece absolutamente indefendible. En realidad nadie trató de justificarlo. El primer paso para adoptarlo fue el voto de la mayoría, decidida a llegar a la destitución del Presidente.

También me parece lamentable desde el punto de vista político. El efecto sedante producido por el discurso del señor Azáña el viernes y por la suspensión de las elecciones municipales, viene contrariado por la violencia de una crisis presidencial.

Aparte de estas consideraciones que inducirán al pesimismo, quiero apuntar la esperanza de que la elección del nuevo Presidente de la República no se inspire en el mismo espíritu de violencia y en un criterio de partidismo, sino que se busque una persona que represente para todos los españoles una garantía de paz, de convivencia y de respeto al derecho de todos.

Si se procede así se iniciará el restablecimiento de la confianza pública que es la base indispensable de un régimen normal.

El señor VALLELLANO.—El resultado de ayer lo tenía descontento desde el viernes. Ojalá hubiésemos tenido las derechas el ritmo rápido y lógico que ha tenido esta mayoría.

El discurso de Prieto impecable en la forma, tenía el inconveniente de pronunciarlo un socialista, que eran los únicos que no podían hablar así, porque el resultado electoral les ha sido favorable.

Las consecuencias de fondo son graves, pero la tramitación que tuvo la proposición la juzgo adecuada a los trámites que marca la Constitución. Debe servirnos de experiencia a los hombres de derecha.

El señor CASTRILLO (progresista).—Desde hace dos años y medio voy sosteniendo que la política del Presidente de la República se separaba de los supuestos de la Constitución.

Estimo que cuando no se tienen votos para aplicar el artículo 82 no es lícito retorcer el texto del 81. No puedo predecir las consecuencias de la actitud de ayer. Me doy de acuerdo con el fin, pero sin separarme del plano constitucional.

Don RICARDO SAMPER.—El artículo 81 se aplicó por una razón de política para servir de un procedimiento para aplicar los preceptos de

destitución debieron tramitarse a través del artículo 82.

Se aplicó, en fin, la acción directa. Se ha producido una suplantación de fueros. Se ha resuelto en Consejo de Guerra sumariando lo que exigía otro más amplio y garantizador de todos los derechos.

Sobre las consecuencias no me gusta hacer profecías que, por otra parte, son difíciles en la política española. El hecho ha sido insólito y contundente.

Francia no se atravesó nunca a tanto.

El señor GOICOECHEA.—El acto realizado por la Cámara para eludir la aplicación del artículo 82, por insuficiencia de la mayoría, es un acto de la revolución en marcha, cuya trascendencia no es preciso subrayar.

Don LUIS JIMENEZ ASUA.—El Presidente de la Cámara habla en las Cortes, así como el Gobierno habla en la "Gaceta".

Don JULIAN BESTEIRO.—Tengo el firme propósito de no hablar sobre lo ocurrido. Me reservo irrevocablemente mi opinión.

Don FRANCISCO LARGO CABALLERO.—¿Qué más que los hechos! ante los hechos no hay palabras. Todo lo que se dijese sería superfluo.

Don GABRIEL GONZALEZ TABUILL.—Ya lo dije anoche, y ahora lo repito. El Parlamento, órgano y expresión de la soberanía nacional, ha fallado este pleito político de "confianza", sobre la más alta representación del Estado.

¿Procedimientos? no cabía otro. Si el artículo 81 podría resultar incongruente con el resultado de la elección. En cambio el 82 ofrece determinadas dificultades y peligros que la experiencia republicana aconsejaba rechazar. Sólo faltó una cosa, que hubiera ahorrado muchas, la dimisión de don Niceto Alcalá Zamora.

Don VICTOR PRADERA.—Un deber elemental de discreción creo lo impone el silencio, pues sería posible que el tema repercutiese algún día en el Tribunal de Garantías, del que formo parte.

Don ALEJANDRO LERROUX.—No quiero emitir juicio alguno en estos momentos.

Don MANUEL PEDREGAL.—No quiero opinar. Forma parte del Tribunal de Garantías y entiende que ha de guardarse silencio y abstenerse de hacer apreciaciones políticas sobre hechos que, en muchas ocasiones,

vienen a repercutir más tarde en el alto Tribunal a que pertenecen.

Don ADOLFO POSADA.—Digo que se mantiene alejado de la política, por consiguiente, nada debe opinar, para mantener su posición.

Don FELIPE SANCHEZ ROMAN.—Se encuentra muy ocupado—dice—en asuntos profesionales y esto le impide atender a nuestro requerimiento.

Don ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.—No he querido decir nada sobre el particular.

Una información de "Ya" sobre la escisión latente en el partido socialista

Madrid, 8.—12 noche

En "Ya" leemos lo siguiente:

"En los pasillos del Congreso circuló esta tarde con insistencia el rumor de que la escisión latente desde hace tiempo en el partido socialista, se producirá antes de la celebración del Congreso del partido, convocado para el mes de junio próximo.

Como es sabido, las dos tendencias que más se acusan dentro del partido, son las de los señores Largo Caballero y Prieto. Y hasta tal punto se ha agudizado la agresividad de los elementos revolucionarios del partido contra el señor Prieto, y tales son los ataques de que le hace objeto el órgano de los "energúmenos", como lo calificó el mismo señor Prieto, que éste ha decidido y así parece que se lo ha comunicado a personas de su amistad, algunas de las cuales desempeñan en la actualidad un cargo de confianza del Gobierno, que muy en breve hará pública su separación del Partido Socialista, por considerar que virtualmente está ya expulsado de él.

En cuanto a la trayectoria política que haya de seguir el señor Prieto, se asegura que derivará hacia las filas de Izquierda Republicana, donde nos consta sería bien recibido, y que al hacerlo pasaría a ocupar un puesto de confianza en las filas gubernamentales. También se asegura que acompañarán al señor Prieto una veintena de diputados de su partido, que no se muestran conformes con la trayectoria que el señor Largo Caballero impone al Partido Socialista, que ha llegado a confundir su táctica con la de los comunistas."

Los decretos firmados ayer por el jefe interino del Estado

Se restablece la libertad de contratación en el mercado triguero

Madrid, 8.—12 noche

Presidencia.—Decreto aceptando la dimisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, a don Manuel de la Plaza Navarro.

Estado.—Decreto declarando en situación de supernumerario, por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio, a don Plácido Alvarez Buñia, ministro plenipotenciario de segunda clase en la legación de España en Montevideo.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando, hasta el primero de mayo de 1931, las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial, al amparo de la ley de dos de marzo de 1917, debiendo quedar subordinado al vencimiento de las operaciones realizadas con el auxilio del Estado, a dicha fecha de primero de mayo de 1931, término de la vida legal de los bonos para el fomento de la industria nacional.

Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de bachillerato, establecido por el artículo sexto del de 29 de agosto de 1934.

Obras Públicas.—Dictando normas para la realización del servicio de transportes de viajeros por carretera.

Idem facultando a los ingenieros jefes de Obras Públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Trabajo y Sanidad.—Decreto creando un Comité central de lucha anticancerosa.

Agricultura.—Decreto relativo al establecimiento de la libertad de contratación en el mercado triguero.

Prohibiendo el ejercicio de la caza de las aves de paso, desde el primero de marzo de cada año hasta la fecha en que se levante la veda en las repetidas zonas a que se refiere la ley de 28 de julio de 1935.

Justicia.—Decreto nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Eudardo Alonso y Alonso, magistrado que desempeñaba la plaza de presidente de Barcelona.

Concediendo pensión extraordinaria, equivalente al sueldo inmediato superior, a la viuda e hijos del guardián de Prisiones de Lora del Río, don Abelardo de García, muerto violentamente en acto de servicio, y concediendo también a los padres del guardia de Seguridad interior de Prisiones, con carácter interino, don Silvestre Mateos García, muerto violentamente en Lora del Río, la pensión anual de 4.000 pesetas.

Idem modificando el número de guardias del artículo tercero de la ley de orden público de 22 de julio de 1933.

Idem concediendo a la vida e hijos de don

los del oficial de Prisiones de la provincial de Málaga don Carlos Bellet Otero, muerto violentamente en dicha ciudad, la pensión anual de cinco mil pesetas.

Idem autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: uno sobre ratificación y ampliación del decreto de ley de Amnistía de 21 de febrero de 1936 y otro sobre nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Idem derogando los de 12 de octubre de 1935 y 7 de enero de 1936, referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de primera instancia.

Idem derogando las disposiciones con arreglo a las cuales se nombraron los funcionarios que actualmente desempeñaban los cargos de justicia municipal, y estableciendo transitoriamente nuevas normas para las designaciones.

Marina.—Decreto nombrando a don Francisco Gutiérrez Camero, delegado del Estado en la Sociedad española de Construcción Naval.

Decreto disponiendo que el general médico de la Armada, don Francisco Moreno López, pase a situación de disponible forzoso en Madrid.

Industria y Comercio.—Decreto creando una Comisión que habrá de estudiar el de 15 de agosto de 1934, estableciendo indemnizaciones a los que fueron fabricantes de aceite de cacahuet.

Autorizando a la Sociedad Española la importadora de automóviles para acogerse a las bases establecidas en el decreto de 3 de julio de 1931, declarando ley en 16 de septiembre siguiente.

Aceptando la dimisión de sus cargos de miembros de la Comisión gestora del Consejo ordenador de la economía nacional, a don Daniel Riu, don José Larraz, don Antonio Valcárcel, don Juan Moreno Luque y don Wenceslao Andújar.

Derogando el de 2 de agosto de 1934 y creando una Comisión interna del Consejo ordenador de la economía nacional.

Nombrando presidente de dicha Comisión a don Melchor Marial, y vocales, a don José de Benito, don Teófilo Sevilla, don Jesús Rubio Coloma y don José García Hital.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que se conceda por última vez a los alumnos que tuviesen comenzados los estudios de ingreso en la sección de Ingenieros de la Escuela Oficial de Telecomunicaciones, el derecho de examinarse por asignaturas sueltas, siempre que completen grupo en junio y septiembre del presente año.

Decreto auctoratorio del reglamento de interferencias y radioeléctricas. Decreto modificando la Comisión de estudios del túnel hispano-africano.

La política... 12 noche... Los decretos... Se restablece... Los decretos firmados... Se restablece... Los decretos firmados... Se restablece...

La impresión política de ayer

12 noche.—Acordada por las Cortes la vacación parlamentaria, la política entrará desde mañana en una fase de silencio que despertará probablemente el tedio de los acaparadores de noticias transcendentales, porque, sin embargo, será de una intensa y extensa importancia en orden a la preparación de la etapa legislativa que se inaugurará el próximo día 15. Durante el descanso parlamentario, el Gobierno perfilará los proyectos de ley que constituyen aquella parte del programa político del Frente Popular que requiere más pronta realización.

Cuando las sesiones de Cortes se reanuden, el Gobierno habrá entregado a la Mesa una copiosa cantidad de proyectos, cuya conversión en leyes dependerá de la importancia de cada uno y también de las circunstancias de momento.

Hace algún tiempo nos referimos al plan de reforma del sistema parlamentario que piense desarrollar el señor Azafra. Consiste principalmente en restringir la celebración de sesiones plenarias, e intensificar, en cambio, la labor de las comisiones.

Estos organismos discutirán y trabajarán sobre los proyectos de ley, que habrán de ir al hemicycle cuando sólo estén a falta de ser discutidos en turnos de totalidad.

Se busca con esta innovación una mayor eficacia en la labor legislativa y también una limitación de debates políticos que, salvo en casos de verdadera necesidad, por regla general, resultan contraproducentes y desde luego nocivos para la obra legislativa.

Preocupa en la actualidad, en los medios políticos, cual será el candidato que el Gobierno y el Frente Popular designen para la presidencia de la República.

Esta tarde se han dado algunos nombres, pero se puede afirmar que, en el momento actual, ninguno tiene mayores probabilidades sobre los demás.

Desde luego, la persona que habrá de desempeñar de manera definitiva y permanente la primera magistratura del régimen es una de estas: Martínez Barrio, Azafra, Albornoz, Besteiro, Altamira, Fernando de los Ríos y Giral. Todos estos nombres se han empezado a cotizar y no puede en el momento actuar descartarse ninguno de ellos, ni tampoco señalar como preferente, ningún otro.

Claro es que, por diversas razones, parece natural que de entre las mencionadas personalidades, haya unas que resulten aparentemente como más indicadas que las otras, siquiera sea por su historial político y por el orden mismo de sus talentos y virtudes. Pero a veces, la conveniencia política reclama la adopción de decisiones que, de momento y a juicio de quienes no están en el secreto de determinados aspectos de la vida pública, pueden parecer como las menos adecuadas.

En su consecuencia, pudiera ocurrir que de aquí a unos días las perspectivas hubieran variado y que el candidato oficial del Frente Popular no fuese ninguno de los nombres públicos que quedan citados en esta primera impresión al respecto.

A medida que transcurran los días y vayamos aproximándonos a la fecha de la elección—primero han de efectuarse las de compromisarios, que tal vez el Gobierno comencará esta misma noche—se irán barajando nuevos nombres y los perfiles de la personalidad que en su día habrá de asumir la jefatura del Estado, se dibujarán con trazos más precisos.

Del Consejo de ministros que mañana va a verificarse en el Palacio Nacional, saldrán probablemente importantes resoluciones, por ser el primero que se efectúa bajo la presidencia del jefe interino del Estado las deliberaciones tendrán un aspecto de índole genérico, cual es el obligado examen de la situación interior y exterior.

Durante la vacación parlamentaria, la Diputación Permanente de Cortes estudiará y resolverá varias peticiones de duplicación que hay pendientes y que afectan a miembros de esta Cámara y de la anterior.

Algunas personas de las que han visitado al señor Alcalá Zamora, con quienes nuestros redactores se han puesto al habla, han manifestado que el ex-presidente de la República se ha impuesto por ahora una absoluta reserva.

Algunos periódicos de Londres, que han comunicado telefónicamente solicitando una opinión sobre los acontecimientos políticos que se comentan, han obtenido una terminante negativa.

El señor Alcalá Zamora se ha limitado a insinuar su propósito de redactar un documento sobre el proceso político del que ha sido protagonista y dedicarse a una activa propaganda.

Nuestra primera República, la del 73, que nació entre grandes convulsiones políticas, que vivió entre los horrores de una guerra civil y de una insurrección cantonal, no logró seguir el ejemplo que le daba su hermana dos años mayor, la República francesa. Un año escaso de existencia tuvo, y desfiló a la cabeza del Poder ejecutivo Figueras, Pi y Suñer, Salmerón y Castelar. Cuatro Presidentes en once meses, del 11 de febrero del 73 al 2 de enero del 74. Los partidos en lucha no supieron reprimir sus ímpetus iconoclastas.

Hechos históricos. Digno de imitarse el que nos ha dado y nos da ejemplarmente la republicana Francia.

Ahora dice: "Tener la convicción de que las Cortes han estado bien disueltas, y defender y votar que lo han estado mal, es una hermenéutica peligrosa."

Si el hecho se produjera en torno de algo incidental sería siempre lamentable, pero podría no tener trascendencia. Desgraciadamente se produce en cosas esenciales, que lo son ahora y que lo serán el día de mañana por el precedente que se crea.

Una República se asienta sólidamente—aparte de la preferencia que debe dar siempre en materia legal a las interpretaciones rectas sobre las interpretaciones hábiles—cuando da estabilidad a sus instituciones fundamentales. Ahí está el ejemplo de Francia, que, salvo casos muy excepcionales, pone especial empeño en agotar el período de mandato legal de Cámaras y Presidentes. Francia, cuenta con un Senado, más notable por su organización y método electivo, que puede servir de freno y contrapeso. Como esa estabilidad de Jefe del Estado no ha de ser más necesaria en España, donde por el sistema unicameral se necesita más un órgano que contrabalancee el peso de la Cámara única?

Nada de esto ha detenido los vientos de la pasión política. En estas circunstancias, con este ambiente, como consecuencia de una interpretación constitucional demasiado libre, en una iniciación de Cortes, se da por fenecido el mandato del primero de los Presidentes de la República española. ¿Para que tenga carácter nacional el que después se elija? ¿Para reclutarlo en un campo político? Sería gran desdicha que también en esto se infiltrase el partidismo y que se rompiera en ello el sentido de continuidad del Estado.

Jornada histórica la de ayer, pero mala jornada.

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

La Prensa de Madrid comenta la transcendental jornada política de anteayer

Madrid, 8.—Varias horas

El Sol indica que en la tercera república francesa, que nació entre los horrores de una guerra y de una derrota militar, y sus primeros días los alumbraron los incendios de la Comuna de París, ningún presidente ha sido destituido.

Señala que Millerand dimitió por no hallarse conforme con los partidos de izquierda triunfantes y que Grevy lo hizo porque, aun siendo inocente, llegaron a él las salpicaduras del tráfico de condecoraciones efectuado por su cuñado. Los demás, si no murieron, cumplieron su mandato. Gracias a esa continuidad al frente de la República se ha logrado en Francia salvar los más graves peligros.

Con sabio instinto, los partidos en lucha han sabido siempre en la nación vecina dejar al margen de sus querellas al jefe del Estado. Este es la representación de la nación, el más alto símbolo de la patria dentro y fuera de Francia. Se suceden los Presidentes de la República unos a otros, sin que se produzca jamás una interrupción peligrosa en la continuidad de la suprema jerarquía en las personas elegidas, que son guardadoras de la legalidad constitucional.

Nuestro primer Presidente, la del 73, que nació entre grandes convulsiones políticas, que vivió entre los horrores de una guerra civil y de una insurrección cantonal, no logró seguir el ejemplo que le daba su hermana dos años mayor, la República francesa. Un año escaso de existencia tuvo, y desfiló a la cabeza del Poder ejecutivo Figueras, Pi y Suñer, Salmerón y Castelar. Cuatro Presidentes en once meses, del 11 de febrero del 73 al 2 de enero del 74. Los partidos en lucha no supieron reprimir sus ímpetus iconoclastas.

Hechos históricos. Digno de imitarse el que nos ha dado y nos da ejemplarmente la republicana Francia.

Ahora dice: "Tener la convicción de que las Cortes han estado bien disueltas, y defender y votar que lo han estado mal, es una hermenéutica peligrosa."

Si el hecho se produjera en torno de algo incidental sería siempre lamentable, pero podría no tener trascendencia. Desgraciadamente se produce en cosas esenciales, que lo son ahora y que lo serán el día de mañana por el precedente que se crea.

Una República se asienta sólidamente—aparte de la preferencia que debe dar siempre en materia legal a las interpretaciones rectas sobre las interpretaciones hábiles—cuando da estabilidad a sus instituciones fundamentales. Ahí está el ejemplo de Francia, que, salvo casos muy excepcionales, pone especial empeño en agotar el período de mandato legal de Cámaras y Presidentes. Francia, cuenta con un Senado, más notable por su organización y método electivo, que puede servir de freno y contrapeso. Como esa estabilidad de Jefe del Estado no ha de ser más necesaria en España, donde por el sistema unicameral se necesita más un órgano que contrabalancee el peso de la Cámara única?

Nada de esto ha detenido los vientos de la pasión política. En estas circunstancias, con este ambiente, como consecuencia de una interpretación constitucional demasiado libre, en una iniciación de Cortes, se da por fenecido el mandato del primero de los Presidentes de la República española. ¿Para que tenga carácter nacional el que después se elija? ¿Para reclutarlo en un campo político? Sería gran desdicha que también en esto se infiltrase el partidismo y que se rompiera en ello el sentido de continuidad del Estado.

Jornada histórica la de ayer, pero mala jornada.

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

Política: "Triunfantes las urnas del Frente Popular habrán que restablecer los fueros de la Constitución empezando a destituir al Presidente de la República."

Así ha sucedido, sin que ningún partido—ninguno—opusiera al propósito razones, ni siquiera votos. Unicamente tiquis-miquis de leguleyos, sofismas o supercherías. En el momento de tomar una decisión, las derechas se han escabullido de sus escaños y las izquierdas han asumido serenamente la responsabilidad de cerrar una etapa dolorosa para la República, para iniciar otra en la que la voluntad nacional

sea obedecida y cumplidas las leyes fundamentales del Régimen por todos sus magistrados, desde el primero al último.

El Socialista escribe: "El triunfo electoral del Frente Popular era algo más que el triunfo en consecuencias políticas—y de ello se hizo cargo la persona afectada por la resolución de ayer—que la sustitución de un Gobierno por otro. Estas mutaciones a las que los españoles pudimos habituarnos, desgraciadamente, en los últimos tiempos, no comportan demasiadas satisfacciones si carecen, como venían careciendo, de una vinculación auténtica en los anhelos populares. Que la victoria del Frente Popular iba a tener proyectos de enorme trascendencia pudo barruntarse por los más romos al advertir la inclinación dimisionaria, más tarde rectificada por la presión de consejeros, de no se sabe bien qué agudeza, del ayer Presidente de la República. Los consejeros, crearon el ánimo de resistencia que se ha manifestado hasta el último instante, quizás más allá de lo correcto, como si importase demostrar que la muga de la resistencia se había albergado, más que en el sentido del deber, en las fuentes del orgullo y del resentimiento."

El Liberal recuerda: "Cuando subió al Poder este Gobierno, los aplaudimos. ¿Qué recurso le quedaba si para ello fue requerido por motivos de orden público? Había dimitido el que presidió las elecciones. Las consultas señalaron la oportunidad de que gobernaran los que en forma tan arrolladora habían triunfado, y el Presidente, cumpliendo un deber inexcusable de acatamiento a la voluntad nacional, designó al señor Azafra para que formara Gobierno."

Está bien, dijimos entonces. Pero no era de precedente la caída vertical de un Gobierno por haber perdido unas elecciones."

Presentámonos, observando el fenómeno, que por ese sistema podrían precipitarse los acontecimientos y caer sucesivamente todo lo demás."

Lo mismo tenemos que decir ahora. Que no sirva de precedente la destitución del jefe del Estado. Aquí, donde no son estables los Gobiernos, ni las Cortes viven todo el tiempo de su vida legal, si tampoco son estables los Presidentes puede comprometerse el Régimen en la estabilidad de sus instituciones."

La Libertad señala como un ejemplo vivo y palpante de cómo la República pone la nación al margen de las convulsiones revolucionarias en la calle. Porque, como decía Salmerón, la insurrección por medio de las armas que es sagrada y un derecho de ciudadanía cuando las puertas de la legalidad están herméticamente cerradas, se convierte en acto criminal si están abiertos de par en par los caminos de la ley. Expedidos se hallan dentro del régimen republicano para el ejercicio del derecho individual y de la soberanía colectiva."

Por estarlo, para destituir al rey aforado al cetro, fuera indispensable la revolución armada; para destituir al Presidente ha bastado que 238 votantes se lo hayan propuesto, encuadrados en la Constitución. Y por esto, dentro de las Cortes, sin rebasar las lindes constitucionales por el simple ejercicio de su derecho, aparte de los representantes del pueblo, éste ha podido lograr la eficacia de su soberanía y escribir una página histórica en el régimen constitucional y republicano de España."

A B C dice: "De qué modo ha caído el Presidente de la República! Sin que se alce una voz en su defensa."

Califica el procedimiento de anómalo, inconstitucional y desdénso, y aunque en el hecho haya habido algunas impugnaciones, las acusaciones han quedado incontestadas."

Seguidamente, "A B C" saca una consecuencia, emanada de su permanente criterio monárquico. Alcalá Zamora lo era—dice—y poco a poco ha tenido que ir acenándose la incompatibilidad. No se puede convivir con la acera de enfrente. Este viene a ser la conclusión. Y hela aquí más claramente reflejada en estas líneas textuales de su editorial: "¿Para qué vamos a evocar hoy la historia de la crisis y los involuables

capítulos de la política tutelada por el Presidente depuesto?"

Repetimos que no nos duele ni nos complace, que no nos interesa en modo alguno la caída del señor Alcalá Zamora, porque en este episodio—uno de tantos—no se cambia la suerte del país; pero sí reconocemos que significa una ejemplaridad saludable y una lección para muchos hombres que actúan en la política con igual estilo."

Luego añade: "No podíamos creer que se acogiese al artículo 81 para condenar una disolución que las izquierdas reclamaron continuamente hasta el momento mismo de ser decretada."

El Debate, en "Lo del día", dice: "Los distinguos, retorcimientos e incluso tergiversaciones que han sufrido las cláusulas constitucionales para servir a los fines de los extremistas de izquierda no amenguan la fuerza de la argumentación revisionista, porque es absurdo que una Constitución, la Lase de todo Estado, resulte algo tan confuso y casuístico como para permitir que se presente la moción que ayer aprobó la Cámara española."

He aquí que la realidad ha confirmado las críticas, y más todavía que las críticas, los peligros de un texto fruto de teorías extranjeras y, además, poco meditado."

En su editorial dice: Hay, naturalmente, en este lance parlamentario, una responsabilidad que pesa solamente sobre la mayoría actual. Se ha votado un precedente. Lo que de todo ello se derive tendrá bien conocida paternidad."

Pero hay también una situación nueva, y esto interesa ya singularmente. De la nueva situación creada se desprenden deberes bien definidos e imperiosos. En un plazo muy breve va a convocarse las elecciones para compromisarios, va a elegir el país a los que nombrarán al nuevo presidente de la República. Una situación que puede durar seis años."

Mundo Obrero dice que, en realidad, lo que el Parlamento ha hecho ayer, no ha sido sino poner el sello de la legalidad a lo que el pueblo votó el 16 de febrero. Ya está destituido Alcalá Zamora. Un obstáculo que se ha hecho trizas bajo el peso arrollador del Frente Popular."

La Epoca dice que, pese a la forma de llevarlo a cabo, el hecho de ayer fue, en el fondo, un acto de justicia. La consecuencia es obvia. Vamos a tener en la clave del Estado un puntal revolucionario. Vamos a tener una Cámara legislativa cuyas disposiciones y propósitos están a la vista, y vamos a tener un sólido apoyo revolucionario tan pronto como se verifiquen las elecciones municipales."

Informaciones dice que la revolución sigue su camino. No inventa nada ni descubre ningún juego insospechado. Va hacia el éxito. Para los demás queda la tranquilidad de que en el Cielo serán considerados como buenos aunque los réprobo triunfen en la tierra."

Ya dice que la exaltación de Alcalá Zamora a la Presidencia de la República fue innecesaria, allanar la ruta para el triunfo de la revolución. La revolución utiliza a los hombres y luego los deshace. Que no crean los que hoy se ven apurados que su destino será mejor. La revolución necesita avanzar y avanza."

En su boletín político dice el periódico de la Ceda que se hacen cálculos sobre la posibilidad de que Alcalá Zamora recurra contra el acuerdo. Las funciones del Tribunal de Garantías están precisamente referidas a la inconstitucionalidad de las decisiones legislativas."

El Siglo Futuro dice que Frente Popular ha destituido al Presidente de la República con el previo bombardeo que anunciaban los de "A por él."

Heraldo dice: Felicitemosnos de no haberse perdido el tiempo en discusiones bizantinas y de que por consiguiente haya quedado expedito el camino para la realización de la gran obra republicana."

Podríamos dedicar grandes elogios a esta película en la que se han puesto en juego todos los recursos cinematográficos para servir grandiosamente un asunto trágicamente magno, pero nos parece más efectivo y más breve recomendar a los lectores que no dejen de verla, pues de las notas que le dedican las revistas, se deduce que se trata de un "film" excepcional.

En el Logroñés se dará "La legión blanca" emotiva película, cuyo suave, pero hondo dramatismo se adentrará en el público. Loretta Young y John Boles tienen a su cargo los primeros "roles" en esta acertada exaltación de la legión humanitaria de las enfermeras.—C. M. C.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines PRECIOS BARATÍSIMOS

LACALZADA Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION para preciosos regalos.

UNICO DIA

UNICO DIA

El "Centro Riojano" de San Sebastián y las excursiones escolares a la capital guipuzcoana

Tuvimos ayer el gusto de saludar en nuestra Redacción a una Comisión del Centro Riojano de San Sebastián, integrada por el presidente don Juan Ciorrida, el vicepresidente don Julián Rubio, y el vocal don Cristino Heredia, que han venido a gestionar de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de la capital una ayuda económica—demanda que estimamos muy justificada—que la situación del Centro hace necesaria para que puedan continuar cumpliendo con la generosa amplitud con que lo han venido haciendo su cordialísima misión de hospitalidad para las expediciones de escolares paisanos que allí acuden durante la época estival.

El pasado verano fueron once los grupos excursionistas allí llegados. Los socios del Centro se disputan el ejercicio del simpático cometido de prestar acogida, de alojar en sus propias casas a los niños excursionistas. Pero el Centro, por su parte, ha de cumplir otra, que ya ha venido realizando, cual es la de confortar a los pequeños en el momento de su llegada con bebidas y alimentos calientes, y para esto es para lo que el Centro necesita y solicita la subvención a que nos hemos referido. Por lo demás, en cuanto toca no sólo al alojamiento sino a obsequiarlos con paseos, visitas a los lugares interesantes, cargando sobre sí los gastos de entrada y traslación, etc., los asociados que acogen en sus domicilios a los escolares no necesitan ayuda alguna.

Los comisionados nos dijeron que habían visitado al alcalde accidental señor Barbi que prestó tanto a ellos como a su pretensión una cariñosa acogida y que hoy se proponían visitar al presidente de la Diputación Provincial.

Celebraremos o, por mejor decir, estamos seguros de que la comprensión y ánimo abierto de los miembros integrantes de una y otra Corporación darán satisfacción a los representantes del Centro Riojano en una petición mas que propia, formulada en interés de los escolares excursionistas de la provincia, que habiendo sido muchos en años anteriores lo serán más, seguramente, en el actual y sucesivos.

La carrera ciclista Tarra-

gonna-Madrid

CANARDO VENCE EN LA CUARTA ETAPA

ALHAMA DE ARAGON. — Se ha corrido hoy la cuarta etapa de la carrera ciclista Tarra-

gonna-Madrid, que comprendía el recorrido Zaragoza-Alhama, 125 kilómetros.

Hizo mucho frío. Canardo hizo una carrera formidable y resultó vencedor de la etapa con tres horas, 36 minutos, 10 segundos, llegando con él, en el mismo tiempo, Gascon, Flaquer y Berrendero.

Quinto, Carretero, 3, 36, 50; sexto, Alvarez; séptimo, Figueras; octavo, Cardona; hasta 47 clasificados.

Clasificación general: Primero, Berrendero, 15, 57, 23. Segundo, Carretero, 15, 59, 3. Tercero, Canardo, 16, 0, 8. Cuarto, Flaquer, mismo tiempo. Quinto, Gascon. Sexto, Figueras. Séptimo, Alvarez. Octavo, Campana.

— HOY —

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA SENSACIONAL ESTRENO

LA LEGION BLANCA

La película más emotiva y embelesadora que puede Vd. imaginarse.

Por la genial LORETTA YOUNG y el gran actor JOHN BOLES. Una película que llega al corazón de todos los públicos, por su fuerza dramática y su sublime y humanitario argumento.

Vea este modelo de película, preciosa, original, dedicada al servicio de un ideal humano.

MORALMENTE INTACHABLE

HOTEL REGINA

Guetaria, 7.-SAN SEBASTIA

Muy céntrico y confortable

Pensión completa desde 18 ptas.

TEMPORADA DE VERANO

Teatro Moderno

Y

OLYMPIA

¡POR FIN! SE ACERCA...

El formidable superfilm que está asombrando al mundo entero

Los últimos días de Pompeya

He aquí el pálido espectáculo de un mundo pagano, que mota-base de su trágico destino.

¡Visión de bárbaro esplendor! ¡Fletera de salvaje orgía! ¡EL PODEROSO VESUBIO en erupción! ¡Una ciudad destruida y sepultada! ¡Miles de habitantes huyen espavoridos en ciega huida hacia el mar! ¡Monstruosas convulsiones terrestres contra una tromba humana, junto a una dramática historia de amor que perdurará hasta el fin de la nación!

¡LUCHAS DE VIDA O MUERTE EN EL GRAN CIRCO!

Artistas: Preston Foster, Helen Mack, Alan Hale, Gloria O'Shea, y 10.000 actores en escena.

Un espectáculo sin precedente en la historia del cine.

IMPONENTE. — GRANDIOSO. INENARRABLE.

Logroño entero desfilará a verlo. NOTA. — A pesar del excesivo costo de esta gigantesca película, regirán los precios de costumbre.

Crema CAFFARENA

Eficacísima contra pecas y manchas suaviza el cutis

Venta: D. Alejo Martínez, Droguería Moderna, calle San Blas, y D. Silvestre García, Perfumería, calle República

HOY

TEATRO MODERNO Y CINE OLYMPIA

LA MARAVILLA ESPECTACULAR DEL AÑO

GOLGOTA

UN FILM DE JULIEN DUVIVIER

EN ESPAÑOL

ES MAS QUE UN FILM...ES LA EXPRESION DE TODO UN IDEAL. LA MAS GIGANTESA REALIZACION DEL ARTE CINEMATOGRAFICO!! EL MAS TRANSCENDENTAL DRAMA HISTORICO QUE HA NACIDO DE LA ACTUAL CIVILIZACION!!

"GOLGOTA", basado en la vida de JESUS, es de una grandiosidad inenarrable, digna del tema que ha inspirado. Muchas obras maestras de la cinematografía se han filmado, mas ninguna tan completa como "GOLGOTA". Esta película nos hace revivir la semana de Pasión de una manera maravillosa, como nunca.

EN UNA PALABRA: UNA GRAN PELICULA IMPOSIBLE DE DESCRIBIR, POR SU GRANDIOSIDAD, LA RIQUEZA DEL DETALLE Y LA DIRECCION.

UNICO DIA

¿Quiere usted dormir bien?

ADQUIERA LANA PARA SUS COLCHONES A PRECIOS SIN COMPETENCIA, EN LA ACREDITADA

CASA OLARTE

ESPECIALIDAD EN LANAS RONCALESAS.

COLCHONES CORRIENTES AMERICANOS.

CALLE SAGASTA, 21 (ESQUINA CARNICERIAS)
TELEFONO 1237

Ayer comenzó la vista de la causa por el atentado al señor Jiménez Asúa

Las acusaciones, definitivamente, no exigen responsabilidad más que por el asesinato del agente de Policía y tenencia de armas

Madrid, 8.—12 noche

A las diez de la mañana se ha visto, en el salón de actos de la Cárcel Modelo, la causa instruida por procedimiento de urgencia, con motivo del atentado contra el señor Jiménez Asúa y de la muerte del policía de custodia, señor Gisbert, hechos ocurridos el día 12 de marzo último.

El tribunal lo constituyeron los magistrados señores Pérez Crespo, Pedregal, Pérez Rodríguez, Artaco y Rodrigo. Actúa de fiscal el señor Valenzuela, y de defensores de los encausados los señores Goicoechea, Valentín Gamazo (don Honorio), Sol, Juaquín, Arellano y Manzanao. El señor Castillo ejerce la acusación privada.

Comenzado el acto, el fiscal lee el contenido de su acusación, en la que se dice que los estudiantes de la Universidad Central, Alberto Ortega Aranz, Guillermo Aznar, José María Díaz Aguado y Alberto Anibal Alvaraz, atentaron, desde un automóvil Chevrolet, y cuando el señor Jiménez Asúa salía de su casa, contra la vida de dicho señor, causando la muerte al policía señor Gisbert, encargado de su custodia. Califica los hechos de asesinato consumado, aprecia la existencia de otro delito de asesinato frustrado, y de otros tres de tenencia ilícita de armas, y señala el siguiente orden de responsabilidades:

Treinta y cinco años de reclusión para Alberto Ortega, autor del asesinato consumado, del frustrado y del de tenencia ilícita de armas; ocho años de presidio y dos años, diez meses y veintidós días, para Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chacel y Manuel Valdés, por los dos delitos de encubridores del asesinato consumado, de ocho años de presidio y por el de asesinato frustrado, de dos años, diez meses y 21 días. Además deberán pagar cincuenta mil pesetas a los familiares del policía don Jesús Gisbert, y 1.294 al gerente en Madrid de la Casa Adler.

Comparecen los procesados y seguidamente el abogado defensor, señor Valentín Gamazo, plantea una cuestión previa. Dice que para celebrar el juicio oral es necesario traer el sumario íntegro, cosa que aquí no ocurre. Solicita por ello la suspensión del juicio oral.

Se adhiera a esta petición el señor Goicoechea. Posteriormente se adhieren los restantes defensores.

El fiscal se opone y el acusador privado se inhibe.

El presidente, después de deliberar unos minutos, dice que no puede suspender el juicio oral.

El señor Goicoechea formula una nueva cuestión previa, fundada en creer que este juicio debe sustanciarse en un Tribunal ordinario. Expresa la duda de que se trate de un crimen político o de un delito común.

Se adhieren a esta tesis los demás defensores. Se oponen a ella el fiscal y el acusador privado.

El presidente decide rechazar la segunda cuestión previa y los defensores hacen constar su protesta.

Comienzan a prestar declaración los procesados. Comparecen primeramente Alberto Ortega y Luis Revuelta. Niegan su participación.

Declaran a continuación Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chacel y Manuel Valdés. Todos ellos han negado su participación en el suceso.

Como testigos de la acusación comparecen los señores José Sierra y Guillermo Orduña. Presenciaron el atentado, pero no pueden reconocer a ninguno de los que se sientan en el banquillo, como autores del hecho.

Flora Pereira, vió a la puerta del señor Jiménez Asúa el coche desde el cual se hicieron los disparos. Tampoco reconoce a los procesados como los ocupantes del vehículo.

El abogado don Ángel de la Fuente declara que, hallándose en un café de la Gran Vía, vió cómo Manuel Valdés pagaba la consumación de unos sujetos entre los cuales crea reconocer a Alberto Anibal, según fotografías que después ha visto publicadas.

Los testigos de la defensa declararon todos ellos reconocer a los procesados. Algunos estudiantes de la Residencia declararon que dos de los procesados desayunaron en la mencionada Residencia precisamente a la misma hora en que se desarrollaban los hechos.

A la una y media de la tarde se suspende la vista, para continuar a las cinco de la tarde.

una señorita de nacionalidad polaca. No aportaron ningún detalle de interés.

Luego comparecieron el marqués de Valdeiglesias y el señor Banalúa, y otros ocho o diez testigos, que tampoco saben nada de importancia, terminando con ello la prueba testifical.

El fiscal señor Valenzuela da lectura a sus conclusiones definitivas, en las que acusa sólo por el asesinato consumado en la persona del policía señor Gisbert y por el delito de tenencia ilícita de armas. Ninguna responsabilidad exige por el asesinato frustrado en la persona del señor Jiménez Asúa, de que hablaba en las conclusiones provisionales. Solicita las siguientes penas: Para Ortega, por el delito de asesinato consumado, treinta años de reclusión, y por la tenencia ilícita de armas, cinco. Para el resto de los procesados, en concepto de encubridores, solicita cinco años de prisión.

El acusador privado, señor Castillo, acusa, como el fiscal, con la siguiente excepción: no considera incurso en ninguna responsabilidad a los procesados Crespo y Valdés.

Todos los defensores solicitan la absolución.

El fiscal informa a continuación y luego lo hace el defensor de Ortega, don Honorio Valentín Gamazo, que aboga por la absolución.

Se suspende la vista para continuarse mañana, a las diez, y es posible que mañana mismo haya sentencia.

La Comisión del Ayuntamiento de Logroño en Madrid

Madrid, 8.—12 noche

Esta noche ha llegado a Madrid la Comisión del Ayuntamiento de Logroño, compuesta por el alcalde, don Basilio Guerra y los concejales, don Fructuoso Martínez, don Nicolás Grijalba y don Eladio Bezares, que vienen a Madrid para gestionar asuntos de interés para la capital riojana. Mañana visitarán al ministro de la Gobernación y al Subsecretario del Ministerio de la Guerra. También se proponen visitar a los ministros de Industria y Agricultura y otros Departamentos.

Convocatoria de exámenes para operadores de Cinematógrafo en la provincia

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la siguiente circular de este Gobierno civil:

"De conformidad con lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernación de primero de julio de 1935 ("Gaceta" del 5), se convoca, en esta provincia, a exámenes de aptitud para obtener la autorización o carnet de operador de cinematógrafo público, con sujeción a las normas siguientes:

Primera. Los aspirantes habrán de saber leer y escribir; tener cumplidos dieciocho años de edad, que acreditan con certificación del acta de nacimiento; no tener incapacidad física incompatible con esta profesión, acreditando mediante un certificado facultativo.

Segunda. Las instancias, acompañadas de los documentos anteriores, se dirigirán al director general de Seguridad en Madrid, y a los gobernadores civiles en las demás provincias, debidamente reintegradas.

Tercera. Los exámenes se comprenderán de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico. El ejercicio teórico lo efectuarán individualmente y por el sistema de bolas, que el examinador extraerá a presencia del Tribunal, habiendo tantas de éstas como papeletas contiene el programa.

Cuarta. Una vez practicado el ejercicio teórico pasará el aspirante al ejercicio práctico, siendo la calificación definitiva el promedio de la que corresponda a cada uno de los dos ejercicios, declarando el Tribunal apto o no apto para el manejo de aparatos cinematográficos.

Quinta. Los exámenes se verificarán con sujeción al programa aprobado por el Ministerio de la Gobernación y publicado en la orden ministerial y "Gaceta" citadas anteriormente y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de fecha 6 de agosto de 1935.

Sexta. Los gastos de alquiler de

EL MEJOR CIGARRO HABANO



Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

A los toros a Zaragoza Noain - Ortega - M. Bienvenida

EL DOMINGO, DIA 12, saldrá un autocar "FEDERAL", a las SIETE de la mañana, para regresar de Zaragoza a las diez de la noche. Precio de ida y vuelta, 14'50 Ptas.

Detalles y Billetes, "BAR TIVOLI", antes "Puerto Rico".

Nota: De no completarse el coche no se efectuará el viaje.

aparatos, local, fluido eléctrico y demás que ocasionen estos exámenes, se pagarán a prorrateo entre los aspirantes que tomen parte en los exámenes, además del importe del carnet.

Séptima. El Tribunal estará integrado por los miembros que se designan en la referida orden ministerial.

Octava. Los exámenes darán comienzo el día 29 del actual y el Tribunal designará la hora y el local en que hayan de celebrarse.

Novena. El plazo para la admisión de instancias será de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Avisos y Noticias

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Diputación provincial, en su sesión de ayer y cuya reseña nos será facilitada como de costumbre en el día de hoy, figuran los siguientes:

Fueron elegidos: presidente de la Gestora, don Urbano Anguiano y vicepresidente don Prudencio Fernández Lacuesta.

La instancia presentada por el secretario de la Corporación don Benigno Macua, solicitando la jubilación fué admitida en razón a la insistencia del interesado. Se le otorgó un voto de gracias.

Se denegó la petición de los funcionarios de la Diputación que solicitaban quedara sin efecto el acuerdo de que el impuesto de utilidades corra a cargo de referidos funcionarios.

También se denegó la instancia del "Ateneo Riojano" que solicitaba una subvención.

VIAJE A MADRID

25 PESETAS IDA Y VUELTA. El domingo, día 12. Salida a las cuatro madrugada. Regreso, día 15 madrugada. Informes, Zapatería Luis Guillén, y en la Sidrería y establecimiento de vinos de la cosecha de Miguel Fernández, Juan Lobo, 10.

De no completarse el coche se suspenderá el viaje. **GANADEROS**

Acabo de recibir de Santander un camión de novillos para vida, de tres y cuatro meses, y de doce a catorce meses, para sementales, y vacas de leche, para verlos, Pi y Margall, 30. REVUELTA.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Una noticia interesante

Durante la presente semana y en beneficio de los compradores, la Casa Ultramarinos Viuda de Arróniz, hace una verdadera rebaja en conservas de pescados.

Algunos precios: Sardinas en aceite y en escabeche, lata de 1'700 gr., a tres pesetas; de 750 gramos (panderetas), a 1'160; filetes y rollos de anchoas, lata con estuche, a 0'75, y calamares, 0'85 lata.

Ultramarinos VIUDA DE ARRONIZ. Teléfono 1821.

NOTA.—Signa la venta del mejor bacalao Rockal.

Con motivo de la exposición que estos días realiza la Casa Garrigosa en su establecimiento "La Gran Ciudad de Londres", advierte al público que estarán cerradas las puertas de entrada de Portales, teniendo acceso al local por la calle de Gallarza.

Mateo G. Baquero del Río

Del Instituto Madrinaveitia

Estómago - Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 5. Teléf. 2121.

En la sesión celebrada por la tarde depusieron testigos de poca importancia. Fueron estos testigos una

señora, una señorita, otra señora y

A virtud de requerimiento de los empleados del Teatro Cervantes, de Arnedo, Dámaso Serrano, Felipe Fernández y Donato Herrero, la Guardia civil ha tramitado al Juzgado Municipal la denuncia por estos presentada contra seis vecinos de la localidad, lo cuales la noche del 5 de los corrientes al proyectarse la cinta titulada "La noche del pecado" promovieron gran escándalo con riesgo para la integridad del mobiliario y tranquilidad de los restantes espectadores.

El alcalde señor Gurrea y los concejales señores Grijalba, Bezares y Martínez (don Fructuoso) y cumpliendo acuerdo municipal salieron para la capital de la República a fin de gestionar cerca de los Poderes Públicos varias mejoras para la capital y la solución de los problemas de escuelas y paro obrero. El teniente alcalde don Teodoro Barbi se posesionó ayer de la Alcaldía que desempeñará hasta el regreso del titular.

CAFÉ-BAR, se traspasa en el sitio más céntrico de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

Cursillistas Magisterio NAJERA Y GRANDE

Preparación intensiva Matemáticas y Física

ZURBANO, 7, 4.º, IZQUIERDA

SE TRASPASA TIENDA sin existencias, recién decorada, por poco dinero, sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

El alcalde señor Gurrea y los concejales señores Grijalba, Bezares y Martínez (don Fructuoso) y cumpliendo acuerdo municipal salieron para la capital de la República a fin de gestionar cerca de los Poderes Públicos varias mejoras para la capital y la solución de los problemas de escuelas y paro obrero. El teniente alcalde don Teodoro Barbi se posesionó ayer de la Alcaldía que desempeñará hasta el regreso del titular.

MUEBLES BARATOS

Anta, 46

Jesús Merino Escorza, de 39 años, tabajero, natural y vecino de Villar de Torre, se presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que sobre la una de la tarde iba conduciendo el automóvil de su propiedad por la carretera de Zaragoza, por su derecha y en dirección a dicha ciudad y al llegar al kilómetro 12, en sentido opuesto y a una velocidad extremada venía un automóvil matrícula B. 60-724 que alcanzó al coche del denunciante, causándole desperfectos que valora en 200 pesetas. La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL

Once de Junio, 5. Teléfono 2177.

Junto a la Vinda de Solano

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1132

LOGROÑO

Acéite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

GUANTES

CARTERAS - MEDIAS

ULTIMAS NOVEDADES RECIDIDAS ESTA SEMANA

US AGT. MONTES

Casa Anguiano

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Pilar Ferrer Velilla, de 10 años, de herida contusa en la pierna izquierda, por caída de un árbol.

DON FRANCISCO MAZA, transportista de esta ciudad, hace saber al Comercio en general que no tiene ninguna relación con la empresa de Barcelona "Transportes Populares", la cual, sin autorización suya se ha permitido dar su nombre como correspondiente de la misma en esta capital en unas cartas circulares en las que ofrece sus servicios.

J. FERNANDEZ GONZALEZ

Médico-Director

Dispensario Antituberculoso

ASMA - TUBERCULOSIS

NEUMOTORAX - RAYOS X

Bretón Herreros, 44

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

LA CULTURAL ACADEMIA PREPARATORIA

En este Centro de enseñanza se ofrece favorable acogida a cuantos jóvenes de ambos sexos vean interrumpida su preparación tanto en el BACHILLERATO como para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO, que se está desarrollando con gran aceptación.

Informaros y acudir a matricularse

REPUBLICA, 64, 2.º (Casa del Café "Los Leones"). - Logroño.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano Rodríguez Arco, de 18 años, por que, según manifestó el señor Aguirre dejó, según costumbre, colgado en un estante sito en un local de la Travesía de Palacio, un mazo de alquilar de Cecilio Navarrete, un mazo de mecánico, el cual desapareció el día 7 del actual y constándole que este mazo lo tiene el Rodríguez, lo denunciaba a los efectos consiguientes.

La denuncia fué tramitada al Juzgado Municipal.

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal don Emilio Fernández, a requerimiento de Eduardo Aguirre Llorente, presentó a Mariano

G. G. Baquero
Oculista Exalumno del Hospital
de Valdecilla
Once de Junio, 18, entrí Tlf. 1469

AL

a a cuan-
operación
LOS DEL
ntación.

Logroño,

don Lu's Q.
Casa Mar
Cruz Roja,
Santamaría,
haber perdido
Pilar, precios
de edad.
monios de co
iste motivo
aventurados pa
del angel

cional
Militar

o, quedó abier
a Escuela para
een recibir l
Horas: Por l
e Tiro. Carre

rimero de abrie
han de fun
Domingo. Na
hora, Alfaro
idénticos fines
profesorado
rá la matrícula
indicadas.
il presidente

CASAS

TA EN
VENERO

8. DE 11 a l

calao
FUELO,
a rica
rder tiempo.

oche se reciba
de la jove
nía Pérez-Ingi
liger mejo
no es de ta
dias pasados.
n regresado d
s Argenzana

Sancho
GENERAL

S
titución, 22
e 5 a 7)

l. ñique
l Provincial
GENERAL

- Articulaci
Tel. 19-24

FUDIO

as y sillones co
a pesetas com
Ven exposici
Herrerros, 21.

de pinillos
cina general
teléfono, 1950

D CIVIL

cadadas' ayer:
cepción Mar
Davalillo
Moreno,
ez, Delia Os
l Pilar Soler

Lozano Flap
favarrete; Plá
tez, de 25 años
énia.
eniano. Gard
Losantos.

y Com
LOGROÑO

Calahorra

ga de Carner
DEL DIA

imp.	740
imp.	97
imp.	87
imp.	100
imp.	77
imp.	92
imp.	985
50 %	510
españa	1170
españa	100
referente	140
ordinarias	91
cos	37
A.	41
.....	7
.....	59
.....	240

lores del Esta
Industriales. Cu
olsa. Depósito
Cartas de crédi
Cuentas corrie
plazo. Caja
ros.

TAURINAS

LA "GRAN" CORRIDA VALENCIANA

Otra vez sacamos a relucir los toros que se lidian en Valencia. En las pasadas Fallas, el mayor de los hermanos Tabernero, don Antonio Pérez, envió a la plaza de la ciudad de las flores, no obstante ser de primera categoría y disfrutar de tanto renombre aquellas corridas, una verdadera "gatada".

La tolerada desaprensión ha servido de ejemplo en otros ganaderos, por cuanto en la corrida del pasado domingo, don Arturo Sánchez Cobaleda ha dejado tamañito a su paisano, ya que entre los "toros" enviados para el sensacional mano a mano Rafaelillo-Pericás, incluyó tres "monas", que no tendrían inconveniente en lidiar cualquiera de las señoras toreras que suenan entre las más destacadas de su sexo.

Hav en Valencia la buena costumbre de detallar el peso de los toros. Y tomándolo de un compañero valenciano, vamos a reproducir el que acusaron los "Cobaledas" para que queden manifiestas las tragedias de aquellos aficionados y la frescura de Empresa y ganadero.

Esos pesos fueron: Primer toro, 228 kilos o sea 19'83 arrobas; segundo, 229 kilos, 19'92 arrobas; tercero, 258 kilos, 22'44 arrobas; cuarto, 274 kilos, 23'83 arrobas; quinto, 241 kilos, 20'96 arrobas; y sexto, 280 kilos, 24'36 arrobas.

Ante estas "fieras" queda explicado el afán de las "primeras figuras" por torrear en la capital levantina.

¿Qué lidiarán en Valencia los novilleros, becerristas y toreros bufos? Seguramente "más" enemigo que los "fenómenos". Las cosas de los toros son así.

TRES CORRIDAS Y UN CHALET

Las Pascuas barcelonesas van a ser, taurinamente, extraordinariamente animadas para aquellos aficionados.

En sus tres días habrá otras tantas corridas de toros, y al lado de las mayores o menores atractivos de las combinaciones, figura en los programas el regalo por sorteo de un bonito chalet que la Empresa constituirá a gusto y capricho del afortunado espectador que posea el número favorecido por la suerte.

El empresario catalán ha implantado, sin duda por no confiar en el de los toreros, el atractivo de los regalos, pues no hay espectáculo que no lleve consigo alguno de ellos.

En el aspecto netamente taurino las combinaciones organizadas por la empresa barcelonesa, son estas: Domingo de Pascua, —Marcial Lallanda, Armillita, Carnicerito de México y La Serna, con toros de Sotomayor.

Lunes, 13. —Lallanda, Armillita y Rafaelillo y toros de Encinas.

Martes, 14. —Rafael el Gallo, El Soldado y Rafaelillo, con toros de Santa Coloma.

Habrà que ver en esta última corrida al anciano Rafael al lado de su joven tocayo el "che" Rafaelillo.

Y habrá que ver la satisfacción del espectador agradado con el chalet, por muchas que sean las espaldas del exviro calvo, ya que la Generalidad no admitirá divinidades por muy faltas de pelo que estén.

En verdad que ese trío de corridas es para enviar a los "noys".

NOS HEMOS QUEDADO SIN DES-ENCAJONAMIENTO

Esta tarde, según teníamos anticipado días pasados, debía celebrarse el desencajonamiento de los seis novillos salmantinos adquiridos por el ganadero logroñés don Fidel Rubio con destino a la novillada del próximo domingo Pascua de Resurrección.

Pero... preparado todo para que así ocurriera, anoche arisaron de la ganadería que al procederse en el enerradero a enjaular los tales novillos, estos se liaron a trazastros con las jaulas y no hubo modo de reducirlos a mandamiento, con lo cual fué imposible embarcarlos y ponerlos en viaje hacia nuestra capital.

Así, pues, la distraída operación del desencajonamiento se aplaza hasta mañana, si como es de esperar, se muestran hoy más dóciles al encierro.

El pequeño aplazamiento y, sobre todo, las causas que lo motivan, hacen aumentar el interés por contemplar los enfurecidos novillos, si repiten la "faena" al recobrar la libertad, que, de "tales modos", han defendido.

La hora del desencajonamiento la indicaremos mañana y como los "precios" siguen sin variación, o sea gratis el amor, cabe suponer que serán muchos los aficionados que efectuarán mañana su primera visita del año a la plaza de toros.

LA PAREJA DE MODA

Indudablemente, en la actual temporada, la pareja novilleril de moda no va a ser otra que la constituida por Joselito Ignacio Sánchez-Mejías y Juanito Belmonte, hijos del malogrado Ignacio, y de Juan el Único, respectivamente.

La atracción que taurinamente ejerce el prestigio de ambos nombres y apellidos, unido a que los chavales tienen ya demostrado que son legítimos herederos del arte y valentía de sus progenitores, hacen que las empresas soliciten su concurso y que los administradores de los chavales se dejen querer y coticen a unchición en los carteles a precios que ya quisieran cobrar no pocos veteranos del toro, que no tuvieron la "suerte" de

apellidarse como estos noveles novilleros.

La tal parejita "echará" a torrear por tierras hispanas y francesas el próximo domingo, y después, "too segúla, too segúla", recorrerán un sin fin de plazas, sin que les quede una sola fecha festiva para descansar. Le demuestra así la relación de contratos que ha publicado su apoderado y que puede considerarse cierta, ya que estas fechas y plazas, y este doble detalle facilita la comprobación.

Todo ello, sin ser apenas conocidos.

Pero, suerte fe dé Dios... Y en los toros mucho más que en oficio o profesión alguna.

Y suerte, y no pequeña, es apellidarse Sánchez Mejías y, más aún, Belmonte.

SE RESUELVE UN PLEITO TAURINO MEXICANO

El largo pleito que venían sosteniendo los señores Margell y "Dominguín", de una parte, y el señor Luna, de otra, acerca de la explotación de la plaza El Toreo, de la capital mexicana, ha sido al fin definitivamente resuelto por los Tribunales de Justicia de aquel país.

El fallo dictado dejará, o poco menos, al señor Luna, a la ídem de Valencia. Si lo de "pletios tengas y los ganas" es una maldición, calcúlese lo que pasará si el pleito es de la duración de este y... se pierde.

Así, pues, en lo sucesivo la plaza mexicana continuará todavía bajo el mandato del español "Dominguín" y el mexicano Margell, que, con su unión, forman una empresa internacional.

A los mejicanos, quizás no les haya agradado mucho la resolución judicial, pues sabidas son las pocas simpatías que uno de los empresarios tiene entre aquellos aficionados.

ECOS DE HARO

8 de abril.

RESULTADO DE UNA SUSCRIPCIÓN.—Como ya recordarán nuestros lectores, al ocurrir el fallecimiento del obrero Donato Cestafe, a últimos del pasado mes de febrero, y dejar en el mayor desamparo a sus dos pequeños hijos, se iniciaron por los compañeros y entidades donde prestaba sus servicios el extinto, diversas suscripciones a favor de dichos huérfanos, y hoy la Comisión encargada nos entrega el resultado de las mismas, que es, en resumen la siguiente: Recaudado en el establecimiento de don Narciso Aguirre, 63'10 pesetas, en las cuales están incluidas 25 entregadas por la Sociedad de obreros vinales; recaudado en el establecimiento de don Jorge Rojas, 7; en el de don Eustaquio Salazar, 10'55; en el de don Eloy Oñate, 14'20; en el de don Juvenio Alonso, 17; en el de don Julián Rivera, 5'75; en el bar "La Bombilla", 42'50; en "La Concordia", 45'75; en el bar "Paris", 10; en "El Sol", 26'35; en "La Armonía", 5'15; en "La Cervecería Inglesa", 2'50; en el restaurant "El Carabanchel", 7'50; en el de "La Bilbaina", 1'50; en el Café Suizo, 36'25; en la Sociedad Unión Artesana, 56'30; en el "Casino de Haro", 34; en Izquierda Republicana, 21'60; donativo de la Sociedad de obreros agrícolas, 25; ídem de la Sociedad de empleados de espectáculos, 30; donativo de los directores, empleados y obreros de la Sociedad "Bodegas Bilbainas", 239; importe del beneficio obtenido en la función de cine dada por "Amigos de Haro", 652'55. Total pesetas, 1.353'55.

Hemos publicado el resultado de la suscripción por el total obtenido en cada establecimiento, ante la imposibilidad de reseñar nominalmente las personas caritativas que han contribuido a mitigar la aflictiva situación de dos pequeños, ya que las listas contienen 341 nombres.

Reunidos el pasado día, junto con los familiares de los niños, don Dionisio Pérez y don Carlos Varona, por la Sociedad "Amigos de Haro"; don Faustino Rico, presidente de la Sociedad de empleados de espectáculos públicos; don Guillermo Gato Besga, por los "Bodegas Bilbainas"; y don Andrés Carrillo, por los amigos, acordaron, después de ver el resultado de la suscripción, entregar a los niños para necesidades de momento la cantidad de 233'55 pesetas e imponer en la Caja de Ahorros Provincial de Alava sendas cartillas de ahorro de las especiales de orfandad a favor del niño Pedro Cestafe Prieto, por la cantidad de 520 pesetas, y otra a favor de la niña Teresa Cestafe Prieto por la cantidad de 600 pesetas, que, en junto, hacen el total de la suscripción, habiendo efectuado el ingreso, juntamente con los tres últimos citados señores, el tío de los huérfanos don Pedro Cestafe Acebes, y quedando hasta la mayoría de edad para la disposición de las citadas imposiciones bajo la tutela de dichos señores.

La Comisión y la familia nos encargan que desde estas columnas demos las gracias a todas cuantas personas que con su desprendimiento han venido a mitigar la situación en que quedaban estos pequeños.

MATADERO.—Durante el pasado mes de marzo, el número y peso de las reses sacrificadas en el Matadero municipal para el abasto público, ha sido el siguiente: 29 vacunos mayores con un peso total de 5.564 kilos; 60 terneros, con 2.539; 834 laneros y cabrios, con 3.802; y 101 reses de cerda, con 7.270 kilos.

TOMA DE POSESION.—Ayer tomó posesión de una de las secciones de la Escuela Graduada de niños de esta ciudad, de las tres recientemente creadas, el maestro interino don Esteban Cea Pastor.

Damos nuestra bienvenida al nuevo maestro y le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.



1936

Motor de absoluta garantía con palier flotante y frenos hidráulicos

AGENCIA OFICIAL

Sinforiano Taboada

Marqués de Murrieta, 3 - Logroño - Teléfono 1284

PARA CONTINUAR LAS OBRAS DE LA ESCUELA DE TRABAJO.—En el día de hoy, ha hecho efectivas nuestra primera autoridad local, en la Delegación de Hacienda de Logroño, las 12.225 pesetas que recientemente han sido concedidas por el Gobierno de la República a nuestra ciudad para continuar las obras de construcción de la Escuela Elemental de Trabajo, cuya suma corresponde a la cuarta parte líquida de la consignación de 50.000 pesetas concedidas a tal finalidad.

Como la cantidad cobrada habrá de justificarse su inversión en el plazo de tres meses, nos consta que el Patronato de Formación Profesional se propone iniciar los trabajos lo más rápidamente posible, lo que vendrá a atenuar la aguda crisis de trabajo que sufren los obreros del ramo de la construcción.

RIOJA ALTA

VILLALBA DE RIOJA, 7

BODA.—El pasado sábado, en la parroquia de ésta, tuvo lugar el enlace matrimonial de los jóvenes Silviano Gómez y Gregoria Salazar. Bendijo la unión el párroco de ésta, don Felipe Suso y actuaron de padrinos, don Vicente Llano y doña Mercedes Ibarrondo, hermanos políticos respectivamente de los desposados. Efectuadas las diligencias oficiales para los efectos del Registro Civil, se trasladaron a la casa de la novia, donde se les sirvió una opípara comida. El nuevo matrimonio salió para San Sebastián al objeto de disfrutar las primicias de la luna de miel, que les deseamos interminables.

NATALICIO.—Felizmente ha dado a luz una robusta niña, la joven esposa de nuestro querido primo, el carterero de ésta, don Augusto Arce; tanto la parturienta como la "neófita", gozan de su buen estado de salud, por lo que felicitamos al joven matrimonio y a la nueva "villalbesa" le deseamos próspera y larga vida.

DEL TIEMPO Y CAMPO.—Venimos disfrutando de un tiempo verdaderamente primaveral en cuanto cabe; tanto es así, que de esta bonancible temperatura, fueron varias las familias que aprovecharon el pasado domingo para saborear sus viandas por el campo.

La lluvia caída este último día, viene a ser completamente necesaria para atenuar la sequía que empezaba a padecer el cereal; el viñedo se encuentra muy adelantado así como toda clase de árboles frutales.

VIAJEROS.—Al objeto de pasar las vacaciones de la Primavera, al lado de sus familias; salieron para San Asensio y Valgañón respectivamente los maestros de ésta, don Francisco Collado y doña Eusebia Miranda; para Bilbao, don Clemente Fernández y don Teodoro Gómez; para Baños de Río Tobía, el maestro de obras don Santiago Zangroniz y hijo. De Santurce con el mismo objeto de las vacaciones de Primavera, llegó la maestra de aquel pueblo, doña Narcisca Ruiz del Castillo; de Miranda, la respetable señora, doña Laureana Dulanto, acompañada de su sobrina Benita; de Baracaldo, la joven señora doña Eusebia Zanza.

El corresponsal.

Notas militares

ESTADO DE GUERRA.—"La duración del Estado de Guerra para los efectos del abono de tiempo a que se refiere la O. C. de 7 de febrero pasado (D. O. número 33), aclarada por la de 9 del actual (D. O. número 59), se entiende es la comprendida entre las fechas de publicación en la "Gaceta" de Madrid de los decretos de declaración y levantamiento de ese estado excepcional."

ENLACE.—Con el fin de asegurar la conveniente amplitud en la designación del personal militar que deba desempeñar funciones de enlace y representativas del ramo de Guerra, a la inmediación de los demás órganos de la Administración del Estado y logro en consecuencia le aprovechamiento de las mejores aptitudes para cada caso concreto, ha tenido a bien resolver que en lo sucesivo sean cubiertos por elección cuantos destinos de enlace con otros Ministerios u organismos oficiales queden vacantes, o puedan crearse por necesidades del servicio.

Se exceptúan los cargos de la Comisión de Enlace con el Instituto Geográfico y Catastral, los cuales, por estimarse adscritos al Estado Mayor Central del Ejército, seguirán cubriéndose por concurso.

ESTANCIA DE HOSPITALES.—Para aplicación de los preceptos contenidos en el artículo primero de la orden circular de 17 de noviembre de 1932 (D. O. número 272), en relación con el ingreso y estancia de personal del Cuerpo de Suboficiales en la Clínica Militar de Ciempozuelos, ha resuelto que la admisión de aquel personal en la referida Clínica, habrá de tener lugar en segunda clase, hospitalizándose con separación de los enfermos de tropa y oficiales; el pago de estancias por el repetido personal del Cuerpo de Suboficiales, será a razón de 8'25 pesetas diarias, a tenor del acuerdo concertado sobre el particular con el Orden Hospitalario que regenta el Establecimiento a que pertenece la antedicha Clínica Militar de Ciempozuelos.

JUNTA FACULTATIVA DE INFANTERÍA.—El general de brigada don José Maja Menat, se hace cargo de la Presidencia de la Junta Facultativa de Infantería, cesando en este cometido el del mismo empleo, don Bernardino Mulet Carrio.

OBRAS DE UTILIDAD PARA EL EJERCITO.—Se declaran de utilidad para el Ejército las obras "Curso práctico de topografía militar" y "Manual de prácticas de topografía".

CURSOS PARA OBREROS ARTIFICIEROS.—Con objeto de poder suplir las deficiencias que para cubrir las necesidades de obreros de oficio artificiero se dejan sentir en las fábricas se ha resuelto se celebre en la Pirócnica Militar de Sevilla un curso de seis meses de duración, a partir de primero de junio próximo, para 30 obreros filiados, de los cuales 15 han de tener el oficio de polvorista y los 15 restantes tendrán con preferencia los oficios de ajustador y tornero.

A estos obreros que terminen con aprovechamiento dicho curso, se les

anotará la especialidad en su documentación, quedando obligados a servir esa especialización con carácter forzoso o voluntario donde se les destine.

Dicho personal no tendrá derecho a dietas ni indemnización de ninguna clase durante el curso, en analogía con lo que se hace para los cursos de especialización de Industria que semestralmente verifican los oficiales de Artillería, pero sí tendrán derecho a viajes, tanto de ida como de regreso, por cuenta del Estado.

Los que deseen tomar parte en dicho curso, promoverán las instancias correspondientes, que tendrán entrada en este Ministerio en n plaza de veinte días, cursándose, debidamente informadas, por los jefes de los Cuerpos a que dichos obreros pertenecen, expresando si causa perjuicio su asistencia a dicho curso.

GUARDIA CIVIL.—Causan baja en el Instituto de la Guardia civil por haber cumplido la edad reglamentaria, cinco brigadas, dos sargentos, veinticuatro guardias primeros y cinco segundos, el guardia primero de la Comandancia de Logroño, Andrés Gómez Llorente, en Arnedo (Logroño).

LA RIOJA hace 25 años

Como Domingo de Ramos, en las iglesias se celebraron las fiestas religiosas propias del día, con gran concurrencia de fieles.

En el Frontón Logroñés se jugaron dos partidos de pelota a mano y a 26 tantos, entre Bojas y Tomás, de Murillo, contra Lechuga I y Nino, ganando ambos los primeros, uno por seis tantos y otro por cuatro.

Falleció don Tróximo Izquierdo Martínez, sacristán que fué durante muchos años de la parroquia de Santiago. Su entierro estuvo concurridísimo, pues fué un hombre muy abnegado y gozaba de muchas simpatías.

En casi todas las capitales del Norte y muy especialmente en Logroño, existía gran afición por el juego del dominó. A propósito de ello, recibimos en esta Redacción una carta de Zaragoza que nos envió nuestro paisano el famoso jugador de dominó Florencio Herce (El Bachas), que decía lo siguiente: "Ha llegado a mis oídos que hay en esa capital algunos individuos que pretenden jugar al dominó tanto o más que yo, y, deseoso de demostrarles de un modo irrefutable la lamentable equivocación que padecen, ruego a LA RIOJA inserte el siguiente reto: Florencio Herce (El Bachas), desafía a jugar cantidades desde 100 pesetas al juego del dominó a todo el que quiera aceptar, bajo las siguientes condiciones: El juego será a catorce fichas cada uno y el partido será a mil tantos, dando el retador doscientos tantos de ventaja. A la terminación de cada juego (no del partido) cambiarán de fichas los jugadores; es decir, que con las mismas fichas se jugarán dos juegos, jugando el segundo cada jugador con las mismas fichas que jugó el primer juego su contrario. Me encuentro a disposición de los que acepten el reto y sirvase comunicármelo si por esa hubiese alguno". Como en Logroño y dentro y fuera de la provincia ya conocían como jugaba "El Bachas", no hubo quien aceptase el reto, seguramente por no quedar "como una zanahilla".

En el Gobierno civil fué presentada una instancia por el Cuerpo de Vigilancia, dirigida al ministro de la Gobernación, propiciando que desapareciesen las categorías de vigilantes de primera y segunda clase de dicho Cuerpo, y en su lugar se les nombrase aspirantes a agentes.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 11'6 grados; a la sombra, 8, y la mínima, 2.

Fuó nombrado médico titular de Alesanco don José Murias López, que lo era de Badarán.

En Brieva, desde el día 4 del actual al de la fecha, no dejó de nevar día y noche.

En Cervera, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, se trató sobre las funciones cívico-religiosas de Semana Santa y se acordó abstenerse respecto a la antigua costumbre de llevar los Pasos el síndico y el interventor.

En Villaveyo fué pedida la mano de la señorita Eusebia Velasco para don Anastasio Benito, fijándose la boda para el próximo mes de mayo.

En Navarrete se declaró un incendio en la fábrica de aguardientes del vecino don José María Santaolalla, situada en las afueras del pueblo, siendo las pérdidas de consideración.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

La pérdida de la memoria signo, de los tiempos

LA AMNESIA A LA ORDEN DEL DIA. — ¿OLVIDO O...? — LOS OBJETOS OLVIDADOS DIARIAMENTE EN PARIS.—UNOS RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS EN UN AUTOBUS DE TOKIO

El dinamismo y la agitación febril en que hoy día se desenvuelve el mundo, hacen que aumente el número de casos de pérdida de la memoria. Es frecuente encontrar a un señor, que, con cara de perfecto idiota os pregunte si se halla en Madrid o en Londres, ya que por un caso fulminante de amnesia no se acuerda del sitio donde está. Y también es corriente el que a otro señor se le haya olvidado donde dejó a su mujer y a los niños, aunque éste, justo es confesarlo, la mayoría de las veces es de propio intento, porque ¡hay cada señora, y hay cada niño!...

La pérdida de memoria fulminante, ocasiona trastornos enormes. Se pueden contar por centenares de miles, las personas que más o menos veladamente padecen esta enfermedad. ¿A qué se debe? Ya lo hemos dicho: a que hoy día se vive más aprisa que hace cincuenta años, a que a cada momento percibimos sensaciones violentas, unas veces agradables, otras desagradables, pero, que, acaban por arruinar nuestro sistema nervioso. La pasada guerra europea, produjo multitud de casos de amnesia y fueron muchos los soldados que terminada la contienda, no supieron donde encontrarse porque no se acordaban ni quien era la madre que les echó al mundo.

Hay casos en que un simple olvido puede ocasionar toda una tragedia sentimental, como en el de un amigo que andaba locamente enamorado de una muchacha rubia, alta, y con un tipo de heroína de novela por entregas. Mi amigo, después de mucho pensarlo—porque estas cosas hay que pensarlas y después no hacerlas—declaró su volcánica pasión a la rubia de marras. Esta, que después de todo no hacía más que lo que todas las mujeres que tienen el alma de su corazón levantado, esperar a que un hombre le dijese, "estoy por tus cachos", después de tres horas de vacilaciones y balbucear "lo pensaré", "lo consultaré con la almohada", ¡ay, ahora no, que me da mucha vergüenza! y demás cosas que son de rigor en estos negocios con vistas a la Victoria, dió el "sí" deseado al enamorado galán. Este, loco de contento se despidió de la dama de sus pensamientos hasta el día siguiente y se marchó a descansar. Pero la Fatalidad—igual que ocurre en las novelas, en la vida real la "Fatalidad" es una señora antipática y con lentos—, hizo que la que ya era novia de mi amigo sufriera un terrible y repentino caso de amnesia: cuando el afortunado galán fué al día siguiente a buscarla se la encontró muy amarietada y del brazo de un caballero. ¡A la Venus Rubia había sufrido de pronto una pérdida de memoria y sin acordarse de que estaba ya comprometida con mi amigo, acababa de comprometerse en matrimonio con aquel otro señor, que por añadidura era calvo y rentista! Mi amigo lloró y pateó por su desventura y aunque nosotros para consolarle nos esforzamos en convencerle que aquello no era más que un caso de pura amnesia, el no hacía más que repetir: "No, eso no es amnesia; si tuviera razón porque la amnesia y la falta de vergüenza muchas veces se parecen. Difírase que son hermanas siamesas".

Para que el lector se dé cuenta del estado en que se halla en la actualidad esta enfermedad del "olvido", diremos que solamente en una Prefectura de París en la oficina de objetos encontrados hay más de 1.000 llaves por día, 1.800 paraguas, seis o siete niños diarios y hasta dos o tres señoras completamente abandonadas...

En el mismo Japón a pesar de que todos los japoneses tienen cara de personas poco olvidadizas, hay frecuentes casos de distracción. La "Chronique japonaise hebdomadaire" publica diariamente una larga lista de objetos abandonados en los edificios públicos o en diversos vehículos. Últimamente en una de estas listas se leía lo que copiamos al pie de la letra: "N.º 1755: Una urna funeraria conteniendo cenizas".

Hay que reconocer que los habitantes de Tokio han batido el record de la pérdida de memoria, pues eso de olvidar a la señora o al niño es cosa que puede pasar, pero vamos, olvidar sobre el asiento de un coche los restos de un pariente o de un amigo, es ¡la caraba! ¿qué dirán cualquiera de nuestros "niños bien" de hoy.—EDUARDO

(A. I. ARCO)

DOS CABALLEROS desean pensión en casa particular, con cuarto de baño, habitaciones independientes. Escribir con detalles a E. García, San Agustín, 8, 1.º

CALAMARES EN SU TINTA 90 CENTIMOS LATA T. Sáenz y Compañía. Sucosores de Viuda de Arza. Teléfono 1320.

VENDO CHALET con huerta, tocado a Logroño. Informes, Teléf. 1868.

SIRVIENTA de 30 a 35 años, que sepa algo de cocina. Informes, Once de Junio, 11, 2.º, derecha.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

DECLARADA DE AHORRO POPULAR POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1934, BAJO EL PROTECTORADO OFICIAL DEL GOBIERNO

Esta entidad tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 5 de marzo comenzó a funcionar su nueva SECCION DE AHORRO LIBRE (independiente de los Servicios de los Seguros Sociales) a este efecto y desde dicha fecha admite imposiciones en sus oficinas de esta capital, para las operaciones y a los tipos de interés siguientes:

LIBRETAS ORDINARIAS A LA VISTA... 2'50 por 100 anual
LIBRETAS A PLAZO DE 6 MESES... 3'00 por 100 anual
LIBRETAS A PLAZO DE 1 AÑO... 3'50 por 100 anual
Préstamos y créditos con garantía personal y de valores. — Préstamos hipotecarios.

Junta de Gobierno de la Sección de Ahorro para las provincias de Burgos y Logroño

VOCALES POR LA PROVINCIA DE BURGOS PRESIDENTE VOCALES POR LA PROVINCIA DE LOGROÑO
Excmo. Sr. D. Fidel Dávila Arrondo D. Amadeo Rilova García D. Gregorio Lozano Cestero.
D. Rafael Sáiz Peña D. Jacinto Garrigosa

OFICINAS: Calle del Mercado, núm. 2. — Burgos. — (Edificio propiedad de la Caja).
Avenida de Pi y Margall, núm. 16, 1.º. — Logroño.

INVERTIR VUESTRAS ECONOMIAS EN UNA LIBRETA DE LA SECCION DE AHORRO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA, ES COOPERAR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA REGION

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

Sesión del día 8 de abril:

TORRECILO DE CAMEROS, 1936.—Julian García Ruiz: se delega su reconocimiento en la Junta de Clasificación de Madrid número 1. Donato Romero Argomániz: prófugo. Pablo Iñiguez Soba, Juan de la Cruz G. Martínez, Francisco Pascual Pardo, Bonifacio Ochoa Domínguez y Emeterio Fernández González: reconocidos y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados para todo servicio. Eugenio Espila Moreno: prófugo. Doctores García Martínez y Arturo Manuel Ramírez de Arellano: pendientes de observación facultativa. Angel García Alesanco: útil para servicios auxiliares.

1934.—José García Soba: prófugo. Pedro Laguna Sáenz y Antonio Calleja Pérez: útiles para servicios auxiliares. Eleuterio José Montes Casas: pendiente de ser reconocido el día 15 del actual.

1932.—Juan Antonio Cacho González y Valentín Pascual Moreno: útiles para servicios auxiliares. Manuel Larra López: prófugo. Ladislao Nicolás Cuevas Martínez: queda pendiente de observación facultativa.

TERROBA, 1936.—Juan José Iñiguez Sáenz: se delega su reconocimiento en la Junta de Clasificación de Madrid número uno.

BERGASA 1936.—Maximiano Bretón Argáiz: útil para servicios auxiliares.

1934.—Juan Escalona Eguizabal, Juan Sáinz Cano y Pedro Eguizabal Bretón: prófugos. Pedro Bretón, Paulino Bretón Sáinz y Tirso Sáinz Sáinz: útiles para servicios auxiliares.

1932.—Segundo Castillo Eguizabal: útil para servicios auxiliares.

SOTO DE CAMEROS, 1936.—Santiago Casero Grandes, Santiago Cuesta Pérez y Angel Elías Ruiz: reconocidos y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados para todo servicio. Luis Fernández Elías: prófugo.

1932.—Plácido Sáenz Segura: prófugo.

VILLOSLADA DE CAMEROS, 1936.—Luis Gregorio Gil Hernández: excluido temporal. Manuel Rubio Lacámara, Vicente Sáenz Villarreal Lacámara y José Sánchez de Pablo: prófugos.

1934.—Benito Martínez García: pendiente de observación facultativa. Manuel Elías Ramos: prófugo.

1932.—Manuel Rubio González: útil para servicios auxiliares.

VILLANUEVA DE CAMEROS, 1936.—Luis Isaac Pérez Martínez: queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de un mes a tal fin.

1934.—Francisco Pons de Pablo: prófugo. Ramón Sánchez Cervera: pendiente de observación facultativa. Florentino Izquierdo de las Morenas: queda pendiente de documentos el expediente de prófugo, concediéndole el plazo de seis meses para completarlo.

SAN ROMÁN DE CAMEROS, 1936.—Pablo Blanco: queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de un mes a tal fin.

1934.—Jorge Díez Iñiguez: útil para servicios auxiliares. Victoriano Martínez Madurga: prófugo.

1932.—Andrés Adán Heredia: prófugo.

BERGASILLAS, 1934.—Pedro Peña Yustes: queda pendiente de observación facultativa.

1932.—Angel Jiménez Martínez: queda pendiente de observación facultativa.

EL RASILLO, 1936.—Aureo Andrés López López: prófugo. Antonio Pérez de Miguel: queda pendiente de observación facultativa.

MONTALVO EN CAMEROS, 1932.—Dionisio Martínez Martínez: prófugo.

HERCE, 1936.—Fructuoso San Lázaro Hernández: queda pendiente de observación facultativa. Juan Zamajón Muñoz: útil para servicios auxiliares.

1932.—Rafael Blanco Sáenz, Alvaro Ortigosa García y Gumersindo, Teodoro Sáenz Lorente: útiles para servicios auxiliares. Luis Ibáñez Calahorra: útil para servicios auxiliares.

no, Juan Muñoz Ibáñez y Eusebio Ordo Sáenz: prófugos.

AJAMIL DE CAMEROS, 1936.—Agustín Moisés Moreno Lería: reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado para todo servicio.

1934.—Jesús Miguel Moreno: útil para servicios auxiliares.

TREVIJANO, 1932.—Juan García Herrero: se hallaba disfrutando de prófugo de primera clase como comprendido en el caso primero del artículo 265 del vigente reglamento y habiendo fallecido el padre del mismo, causante de la prófuga, queda ésta sin efecto alguno, declarando al mozo soldado para todo servicio.

ORTIGOSA DE CAMEROS, 1936.—Juan Hernández Astola y Miguel López: prófugos. Juan Manuel Lafuente Elías y Máximo López Puente: prófugos. Gregorio Sáenz Sanz: queda pendiente de documentos el expediente de prófugo, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

1932.—Dionisio Camacho Pérez y Abel Sáenz Rodríguez Arra: prófugos. Lorenzo Álvarez García: queda pendiente de documentos el expediente de prófugo, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

RABANERA DE CAMEROS, SANTA MARIA DE CAMEROS Y LUEZAS.—No tienen mozos para revisar.

INCIDENCIAS

NAJERA, 1934.—Jesús Calvo Díaz: quedó pendiente de ser reconocido en el día de hoy y vistos los certificados correspondientes, se le declara útil para servicios auxiliares.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 8

DOMINGO DE RAMOS.—Con gran animación de fieles celebró la iglesia el domingo de ramos, en que los niños acudían gozosos con sus ramitos a esperar la bendición, para después, colocarlo en sitio preferente, como guardián de la fe; todo ello unido a tan hermoso día, hacía que nuestros paseos y principales calles ofrecieran el aspecto de los grandes solemnidades, pues la Naturaleza, siempre pródiga, nos va mejorando los días en que se puede disponer para purificar un poco nuestros pulmones; los cafés muy animados ya que anticipándonos a los calurosos días, el público se siente satisfecho en saborear el aromático "moka" al aire libre.

CINES.—Como de ordinario muy animado en ambos teatros, ya que en sus dobles funciones liquidaron buenas entradas, contemplando el público en el Cervantes una gran producción en español titulada "La noche del pecado" muy bien interpretada por los conocidos artistas Ramón Pereda, Mida de Novara y Ernesto Vilches, completando con una preciosa revista de dibujos sonoros. En el Celso Díaz, se proyectó la gran opereta cinematográfica en español que lleva por título "Destile de primavera", superproducción que colmó las exigencias del público; y como complemento un precioso dibujo sonoro.

Para muy pronto y en ambos coliseos se piensa proyectar algo sorprendente, que el público arnedano contemplará con gusto.

CENTRO DE COLABORACION PEDAGÓGICA.—El sábado último celebró este Censo cultural su acordada reunión, la que solamente por los fines a que son destinados, son dignos de la mayor alabanza. Los maestros asistentes trataron de diversos temas escolares, todos ellos con miras a una mayor perfección en la labor escolar.

Terminó la reunión dentro del mayor entusiasmo para continuar tan humanitaria labor, acordando que la próxima reunión tenga lugar el día 6 del próximo mes de junio, en la que como tema fundamental se tratará "De las excursiones escolares y su valor educativo".

NUÉVO TAXISTA.—Hemos visto un formidable coche marca "Opel",

una prueba terrible de que desde el fondo de su tumba no me perdona?

—Pero —preguntó Dionisio—, al primer hombre enmascarado, ¿no le habéis vuelto a ver nunca?

—No conozco su fisonomía, pero reconocería su postura entre mil, y sobre todo su pie; ese pie que me mostró para convencerme de que no era el diablo! No, señor, no lo he encontrado jamás. ¡Ah! ¡Si solamente le encontrase... a él o a su pie... si solamente oyera su voz!

—¡Oh Providencia! —murmuró el marido de Juana—. ¿Queréis darme la clave del enigma? ¿Ha llegado ya la hora? ¿La impunidad del asesino ha durado bastante? ¿Estará dispuesta tu justicia?

Y repuso en voz alta: —¡Ugolin!

—¡Esta voz! —balbuceó el contrahero—. ¡Es la misma voz que me llamaba en socorro del marqués!

—Ugolin —continuó Dionisio—, esas apariciones que pasan ante tus ojos son avisos. ¡Ugolin! ¡Ugolin! ¡Ugolin! ¡Ugolin!

—¡Ugolin! —exclamó con voz angustiada—. ¡Ugolin! ¡Ugolin! ¡Ugolin! ¡Ugolin!

—Un vivo —replicó Dionisio—. Las plenas de Ugolin flaquearon. Dionisio le sostuvo en sus brazos, diciéndole: —¡Valor! Jamás he tenido contra

ti, pobre criatura, ni odio ni deseo de venganza. Tu cuerpo monstruoso encierra un corazón recto y un alma generosa. ¡Valor! Fuiste tú quien me precipitó en lo profundo del abismo. Tú serás, quizá, quien me ayude a borrar la mancha sangrienta que deshonra mi nombre.

Ugolin, con los ojos humedecidos por las lágrimas, se arrojó ante Dionisio y abrazó sus rodillas.

Tuvieron una larga conversación; después el joven dejó a su acusador arrepietido y se dirigió por el lado de Montmorency, por el camino que contorneaba, en aquella época, la villa de Écouen.

El viento había refrescado. Las nubes grises se habían convertido en oscuros nubarrones y corrían de Norte a Sur con la rapidez de un río de báullos huyendo de las estepas americanas delante de una tribu de pieles rojas. A intervalos, el sol asomaba entre las nubes como una rueda de fuego desprendida del carro de Dios, y rodando al azar a través del infinito. Sobre la tierra, los árboles se estremecían; se oía a las ramas chocar unas contra otras. Las espigas del dorado trigo se doblaban describiendo grandes ondulaciones, como las ondas del mar al impulso del viento tempestuoso.

Las mulas de Ugolin, con las orejas enhiestas, las narices dilatadas y los ojos inquietos, ocultaban la cabeza entre la maleza, como hacen los bueyes cuando presienten la lluvia.

Ugolin, sombrío y pensativo, acurrucado detrás de la verdeguante espesura, reflexionaba profundamente sobre tan sorprendente aventura, cuando un segundo personaje, llegando de Écouen, apareció en el camino.

—¡Valor! Jamás he tenido contra

ti, pobre criatura, ni odio ni deseo de venganza. Tu cuerpo monstruoso encierra un corazón recto y un alma generosa. ¡Valor! Fuiste tú quien me precipitó en lo profundo del abismo. Tú serás, quizá, quien me ayude a borrar la mancha sangrienta que deshonra mi nombre.

Ugolin, con los ojos humedecidos por las lágrimas, se arrojó ante Dionisio y abrazó sus rodillas.

LA NIÑA

MARIA DEL PILAR CABEZON SANTAMARIA

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS 5 AÑOS DE EDAD

Sus apenados padres don Luis Cabezon y doña María Santamaria; hermanas Margarita y José Luis; abuela doña María Martínez; tío, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 9 de abril de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO Y MEDIA.

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria.—Caballería, 12.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

siete plazas, con todo confort, que ha traído nuestro particular amigo, el industrial de esta plaza don Anastasio Herrero, con el objeto de dedicarlo al servicio público.

No dudamos, que la aceptación ha de ser mucha, ya que las comodidades del coche son las de la última palabra y esto unido a la simpatía y pericia como voluntista del amigo Anastasio, serán causa de la misma.

Que la suerte le acompañe para que halle recompensa a sus desvelos.

ECOS DE SOCIEDAD.—A pasar unos días entre nosotros, ha llegado de Logroño, el ilustrado maestro nacional de la misma don Juan Montalvo, acompañado de su bondadosa señora, madre política y monísimo niño.

De Soria, la joven señora doña Isabel Nula de Plaza esposa del profesor de aquel instituto y acreditado farmacéutico don Anselmo Plaza. Pasará unos días al lado de sus hermanas los señores de Gutiérrez.

De Ariza (Zaragoza) el joven y culto maestro nacional de aquella localidad, don Antonio Abruña. Bienvenidos a todos y grata estancia entre los suyos y amistades.

Para Bilbao, a pasar unos días con su hijo Victoriano, profesor del colegio de sordo-mudos de aquella capital, ha salido nuestro buen compañero el maestro nacional de esta ciudad, don Primitivo Garrido.

MERCADO SEMANAL.—El mercado semanal del lunes, no se vio tan concurrido como de costumbre por causa de la pertinaz y molesta lluvia que caía. No obstante se hicieron bastantes transacciones con arreglo a los siguientes precios: Cebada, a 11'50 ptas. la fanega; avena, 9 ptas.; centeno, 13 ptas.; aceite, 19 ptas.; cántara; vino, 5 ptas.; huevos, a 2 ptas.; docena; patatas, a 3'25 ptas.; arroba; paja, a 0'55 ptas. arroba; plátano, a 1 pta. la docena; queso fresco, a 2'50 ptas. kilo y naranjas, a 0'35 pta. kilo. —Carysan.

PREJANO, 7

En el teatro Preciados, a las nueve y media de la noche y con un público numerosísimo dió principio el espectáculo con la interpretación por la orquesta "Churumelo" de varias piezas musicales, apropiadas al acto y que entretuvieron al selecto público hasta el momento en que dió principio la velada con la presentación de la compañía por el niño Pedro Pastor, sonando la primera salva de aplausos.

Con un pequeño intervalo, que, como los demás, fué amenizado por la orquesta mencionada, dió comienzo la representación del juguete cómico en tres actos de Antonio Paso y Martínez Cuevas titulada "Su desconsolada esposa", que fué admirablemente representada con arreglo al siguiente reparto: Magdalena, señorita Silvi-

ti, pobre criatura, ni odio ni deseo de venganza. Tu cuerpo monstruoso encierra un corazón recto y un alma generosa. ¡Valor! Fuiste tú quien me precipitó en lo profundo del abismo. Tú serás, quizá, quien me ayude a borrar la mancha sangrienta que deshonra mi nombre.

Ugolin, con los ojos humedecidos por las lágrimas, se arrojó ante Dionisio y abrazó sus rodillas.

Tuvieron una larga conversación; después el joven dejó a su acusador arrepietido y se dirigió por el lado de Montmorency, por el camino que contorneaba, en aquella época, la villa de Écouen.

El viento había refrescado. Las nubes grises se habían convertido en oscuros nubarrones y corrían de Norte a Sur con la rapidez de un río de báullos huyendo de las estepas americanas delante de una tribu de pieles rojas. A intervalos, el sol asomaba entre las nubes como una rueda de fuego desprendida del carro de Dios, y rodando al azar a través del infinito. Sobre la tierra, los árboles se estremecían; se oía a las ramas chocar unas contra otras. Las espigas del dorado trigo se doblaban describiendo grandes ondulaciones, como las ondas del mar al impulso del viento tempestuoso.

Las mulas de Ugolin, con las orejas enhiestas, las narices dilatadas y los ojos inquietos, ocultaban la cabeza entre la maleza, como hacen los bueyes cuando presienten la lluvia.

Ugolin, sombrío y pensativo, acurrucado detrás de la verdeguante espesura, reflexionaba profundamente sobre tan sorprendente aventura, cuando un segundo personaje, llegando de Écouen, apareció en el camino.

—¡Valor! Jamás he tenido contra

ti, pobre criatura, ni odio ni deseo de venganza. Tu cuerpo monstruoso encierra un corazón recto y un alma generosa. ¡Valor! Fuiste tú quien me precipitó en lo profundo del abismo. Tú serás, quizá, quien me ayude a borrar la mancha sangrienta que deshonra mi nombre.

Ugolin, con los ojos humedecidos por las lágrimas, se arrojó ante Dionisio y abrazó sus rodillas.

Tuvieron una larga conversación; después el joven dejó a su acusador arrepietido y se dirigió por el lado de Montmorency, por el camino que contorneaba, en aquella época, la villa de Écouen.

El viento había refrescado. Las nubes grises se habían convertido en oscuros nubarrones y corrían de Norte a Sur con la rapidez de un río de báullos huyendo de las estepas americanas delante de una tribu de pieles rojas. A intervalos, el sol asomaba entre las nubes como una rueda de fuego desprendida del carro de Dios, y rodando al azar a través del infinito. Sobre la tierra, los árboles se estremecían; se oía a las ramas chocar unas contra otras. Las espigas del dorado trigo se doblaban describiendo grandes ondulaciones, como las ondas del mar al impulso del viento tempestuoso.

Las mulas de Ugolin, con las orejas enhiestas, las narices dilatadas y los ojos inquietos, ocultaban la cabeza entre la maleza, como hacen los bueyes cuando presienten la lluvia.

Ugolin, sombrío y pensativo, acurrucado detrás de la verdeguante espesura, reflexionaba profundamente sobre tan sorprendente aventura, cuando un segundo personaje, llegando de Écouen, apareció en el camino.

esposa doña Encarnación de Retana, también sobrinos nuestros; en la presente semana saldrá para Bilbao, donde fijarán su residencia.

—Continúa el tiempo bonicible y los cereales crecen rápidamente, lo que tienen es mucha hierba que numerosas cuadrillas de mujeres se ocupan en quitarla. —D. Diago

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 8

A causa de la fuerte lluvia que cayó ayer por la tarde y noche, hoy ha refrescado el ambiente siendo poco grata la temperatura así es que las fiestas religiosas no serán lo solemnes de otros años, aunque se realicen las procesiones por el interior del templo de Santa María la Real por encontrarse aún cerrada al culto la iglesia parroquial.

Hoy día de mercado se halla poco concurrido habiéndose vendido la cebada, a 9'50 la fanega y los tetones y crías a 80 y 40 pesetas uno.

—Esta mañana ha fallecido en el Hospital del Refugio a la edad de 99 años, doña María Nestares, la cual hasta hace dos días, hizo vida ordinaria, cosiendo y lavando en el río Najerilla y los menesteres de su casa hasta que se sintió enferma por primera vez en su vida y ha fallecido rodeada del cariño de las pobres monjitas que solícitas y con amor de madre han prodigado a la ancianita palabras bondadosas ya que no tenía la finada familia, pero como era tan querida, mañana se ha de ver muy concurrido su sepelio.

—También en San Vicente de la Sonsierra nos dicen que ha fallecido nuestro paisano, don Fabiano Hernández, el cual tuvo abierto en esta por espacio de muchos años un establecimiento de zapatería.

Descansen en paz tan apreciables najerinos.

—Ayer quedó concertado un partido de pelota, desafío de mil pesetas, entre Barberito y César, de Baños de Río Tobía, para Paragay, de ésta, y Pablo Sacristán, de Tricio, para jugarlo en dicho pueblo el día de Pascua por la tarde.

Como las fuerzas están muy niveladas, creemos que el encuentro ha de ser del agrado de los aficionados y que dicho día, Tricio, se verá concurrido.

—Nuestro buen amigo el industrial panadero, don Julio Ochoa, celebró anoche su fiesta onomástica reuniendo en su casa a sus numerosos parientes y amigos, a los cuales invitó a saborear una opípara cena en la cual reinó la alegría que es de suponer.

Desearnos a tan buen amigo repita su fiesta muchos años.

—El doctor don José Navajas, del inmediato pueblo de Uruñuela, ha sido encargado de la visita de los abonados del señor Calvo hasta que se dé la vacante en propiedad.

—Por el doctor de Logroño, nuestro amigo y paisano, don Francisco Anguliano, le ha sido practicada una operación a don Conrado del Pozo, auxiliar de recaudador de la Zona de Alesanco, el cual quedó bien de lo que nos alegramos como buenos amigos.

—¿Qué hay de escuelas? Porque se dice que el actual Ayuntamiento no quiere construir las en la huerta comprando por acciones. De esto ya nos hemos de ocupar más detenidamente. —Ego Sum.

AZOFRA, 7

MUERTE SENTIDISIMA.—El día 4, por la mañana, telefonaron desde Madrid que había fallecido el padre franciscano don Gregorio Pérez, encargado de la Iglesia de San Fermín de los Navarros, de aquella capital, hijo de este pueblo. La noticia causó general sentimiento en este vecindario. A las tres de la tarde, sus hermanos y otros familiares se trasladaron en automóvil a la capital.

Desearnos a tan buen amigo repita su fiesta muchos años.

—El doctor don José Navajas, del inmediato pueblo de Uruñuela, ha sido encargado de la visita de los abonados del señor Calvo hasta que se dé la vacante en propiedad.

—Por el doctor de Logroño, nuestro amigo y paisano, don Francisco Anguliano, le ha sido practicada una operación a don Conrado del Pozo, auxiliar de recaudador de la Zona de Alesanco, el cual quedó bien de lo que nos alegramos como buenos amigos.

—¿Qué hay de escuelas? Porque se dice que el actual Ayuntamiento no quiere construir las en la huerta comprando por acciones. De esto ya nos hemos de ocupar más detenidamente. —Ego Sum.

Desearnos a tan buen amigo repita su fiesta muchos años.

—El doctor don José Navajas, del inmediato pueblo de Uruñuela, ha sido encargado de la visita de los abonados del señor Calvo hasta que se dé la vacante en propiedad.

—Por el doctor de Logroño, nuestro amigo y paisano, don Francisco Anguliano, le ha sido practicada una operación a don Conrado del Pozo, auxiliar de recaudador de la Zona de Alesanco, el cual quedó bien de lo que nos alegramos como buenos amigos.

—¿Qué hay de escuelas? Porque se dice que el actual Ayuntamiento no quiere construir las en la huerta comprando por acciones. De esto ya nos hemos de ocupar más detenidamente. —Ego Sum.

Desearnos a tan buen amigo repita su fiesta muchos años.

—El doctor don José Navajas, del inmediato pueblo de Uruñuela, ha sido encargado de la visita de los abonados del señor Calvo hasta que se dé la vacante en propiedad.

—Por el doctor de Logroño, nuestro amigo y paisano, don Francisco Anguliano, le ha sido practicada una operación a don Conrado del Pozo, auxiliar de recaudador de la Zona de Alesanco, el cual quedó bien de lo que nos alegramos como buenos amigos.

—¿Qué hay de escuelas? Porque se dice que el actual Ayuntamiento no quiere construir las en la huerta comprando por acciones. De esto ya nos hemos de ocupar más detenidamente. —Ego Sum.

Desearnos a tan buen amigo repita su fiesta muchos años.

—El doctor don José Navajas, del inmediato pueblo de Uruñuela, ha sido encargado de la visita de los abonados del señor Calvo hasta que se dé la vacante en propiedad.

—Por el doctor de Logroño, nuestro amigo y paisano, don Francisco Anguliano, le ha sido practicada una operación a don Conrado del Pozo, auxiliar de recaudador de la Zona de Alesanco, el cual quedó bien de lo que nos alegramos como buenos amigos.

llegando a Madrid a las diez y anunciaron que a las cuatro de la tarde siguiente trasladarían el cadáver del Padre Gregorio a esta villa.

El día 5, a las ocho de la noche, desde Burgos, telefonaron que llegarían a las diez. Una hora antes estaba el pueblo en masa esperando el cadáver, y una porción de jóvenes fueron con la camioneta de don Román Jiménez a esperarlo hasta Santo Domingo de la Calzada.

Llegado al empalme de la carretera Burgos-Logroño, desde allí fué traído en hombros, relevándose muchos vecinos. Venía encerrado en severo arcón, cubierto de coronas de flores con sentidas dedicatorias. Llegado a la casa de su hermana doña María Pérez, donde nació el Padre Gregorio, desfiló todo el pueblo ante el cadáver y allí le velaron toda la noche su familia y la Juventud Católica. Al día siguiente, a las nueve, fué la conducción al cementerio, sumándose al vecindario muchas personas forasteras. Fué sacado de la casa por sus hermanos don Juan, don Teófilo y don Felipe Pérez y su hermano político don José María Fernández, relevándose continuamente hasta el cementerio los portadores del féretro, del que pendían unas cintas que llevaban sus sobrinitos con unos ramos de flores.

Presidían el duelo su tío don Germán Sáenz, su sobrino don Marciano Sáenz; los padres franciscanos de Najera: don Antonio Pérez; el canónigo de Santo Domingo de la Calzada don Anastasio Torrecilla; el arcipreste de Najera nuestro párroco don Félix Benito; el cura párroco de Uruñuela, hijo de este pueblo, don Millán Arceñaga, y muchos sacerdotes del valle de Cañas y otros miembros de la familia y amigos.

Fué cantado el entierro por los Padres franciscanos de Najera. Ofició la misa el arcipreste de Najera, quien dedicó una sentida plática, dando las gracias en nombre de la familia, ayudado de los Padres franciscanos. Entre los que concurrieron vimos gran número de vecinos de Alesanco, Torrecilla Sobre Alesanco, Canillas, Cañas, Villar de Torre, Villarsa, Grañón, San Asensio, Cordovin, Berceo, Hervás, Hormilla, Hormilla, Uruñuela, Arenzana de Abajo, Cárdenas, Najera y algún otro pueblo.

Desearnos en paz y a los apenados hermanos y demás familia les hacemos reiterada expresión de nuestro sentido pésame.

OTRA DEFUNCION.—También ha fallecido el vecino de esta don Esteban Martínez (q. e. p. d.), viéndose el sepelio muy concurrido, por las muchas amistades que tenía. A su acaudalada esposa e hijas y demás familia recibían nuestro más sentido pésame.

ACCIDENTE.—Anteayer llegó la Ambulancia de Logroño para llevar al Hospital Provincial al niño Alberto Martínez Fernández, hijo de Rufino y Amelia, que sufrió una caída de un muro, donde la fuente pública de esta plaza.

Desearnos regrese curado pronto.

DEL CAMPO.—Hemos tenido un tiempo hermoso. Los cereales crecen mucho; el viñedo brilla como en el mes de mayo. Hoy ha estado todo el día lloviendo con buen temple, por lo que los labradores están contentos; pero no así por lo que se refiere a las ventas, pues hay mucho trigo que sacar, y en cuanto al vino su salida va muy descaída.

Saturino Alvarez

Muy importante

Encargue siempre sus trabajos a la IMPRENTA "FENIX"

JOSE MARIA ELIZONDO

Galán, 1 y 3. Teléfono 50

NAJERA

Si así lo hace, conseguirá estar servido en condiciones inmejorables.

GARANTIZA SUS TRABAJOS

Precios económicos

Especialidad en trabajos comerciales.

do! —murmuró el enano—. ¡Si yo viese su pie... si yo oyese su voz!

Pero el singular personaje estaba aún a demasiada distancia para que Ugolin pudiera distinguir otra cosa que su aspecto general.

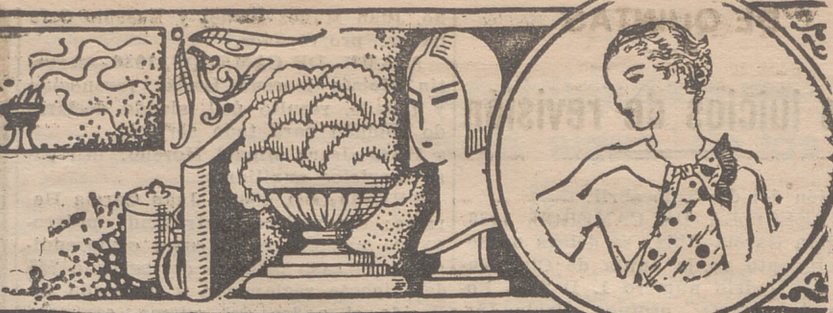
De pronto, el personaje emprendió la marcha y penetró en un bosquecillo situado entre la puerta de Écouen y la de la casa aislada.

—¡Va, pues, a ponerse en acecho! —se preguntó el jorobado—. Pero en campo raso y en pleno día ¿qué cosa espera? Además, no he visto que lleve arcabuz... Es absolutamente preciso —añadió después de un instante— que oiga su voz... que vea su pie...

Ugolin no vaciló un instante más abandonó el sitio que ocupaba, y protegido por las ondulaciones del terreno, llegó hasta el bosquecillo.

Allí encontró al desconocido apoyado contra un peral silvestre, contemplando con

LECTURAS PARA LA MUJER



ZUBIAURRE XXXIII



Vestido de noche, de seda, con grandes flores sobre fondo negro. Las mangas son de satén claro por un lado y por el otro de la citada seda. Se las puede dejar extendidas en anchas mangas de "kimono" o unidas a la espalda, de la cual caen.

Es decir, que la objeción de nuestros grandes modistos no era enteramente interesada; en extremo prácticos, en efecto, los tales "tailleurs", pero sólo para "las que los pueden llevar". Vosotras diréis que somos muchas y, como casi siempre, no os faltará razón.

A. D'ENERY.

No olvidemos nuestras manos

Casi todas sabemos ya que estas pequeñas y blancas extremidades son lo único que nos distingue absolutamente de toda la gran escala animal, habiéndonos permitido su diminuto pulgar oponente—que ningún animal tiene—crear todo cuanto nos rodea. Pocas serán también las que no hayan oído alguna vez dulces madi-

corriente cuando ya no se tienen veinte años.

Para que no se agarroten, como, con el tiempo, suelen, hay que doblar los dedos de modo que el puño quede a la altura del hombro, y, en esta posición, abrir la mano enteramente con los dedos en abanico y volver a cerrarla hasta quince veces seguidas. Abriéndolas vigorosamente y cerrándolas con suavidad y, al cabo de pocas semanas, veréis los resultados; veréis que desaparece incluso la tendencia a enrojecer—las temidas "manos de cocinera"—pues es un ejercicio que facilita en extremo la circulación de la sangre.

Otro, sencillísimo, que presta a los dedos una gran agilidad: apoyarlos sobre la frente, acentuando de una mesa y, manteniendo en alto la muñeca, hacer bajar la palma poco a poco, ejerciendo siempre una fuerte presión; hay que hacerlo, por lo menos, doce veces seguidas. Después, hay que hacer girar suavemente to-



La combinación azul marino y ocre se lleva mucho en la presente estación. El modelo que reproducimos consta de una chaqueta, muy amplia en las espaldas, cuello cuadrado y solapas, que descubren una blusa con cuello y corbata del mismo paño. Los guantes son azul marino con pespuntos ocre.

gales a sus finos dedos suavemente oprimidos entre otros más fuertes y apremiantes... pero lo que no saben, de fijo muchas, es el que las manos sean aún más susceptibles de envejecer que el rostro mismo y que por ellas se podrá casi siempre descubrir los temibles "cuarenta", que en la cara y el resto del cuerpo figuran aún no ser siquiera treinta.

Casi todas nos limitamos, en general, a suavizar su epidermis con cui-

da la mano sobre la articulación de la muñeca hasta quince veces, alternando la de cada lado. Conservaréis así unas muñecas ágiles y finas, que tanto añaden a la deseada belleza de las manos.

Los cuidados corrientes de la epidermis no requieren mención especial, los conocemos todas; pero, no estará de más recordar que conviene lavarse siempre las manos con agua caliente y enjuagárselas con otra clara y fría; no economizar el limón—del jabón, no hablémos—ni la piedra pómez, secarse muy bien y untarse después algún cuerpo graso. Nada mejor para esto que una mezcla a partes iguales de jugo de limón, glicerina, agua de rosas y agua de Colonia. Probada, no reclamo patente de invención.

MISS ANY.

Secretos de belleza

BALANCE MENTAL

Al asistir recientemente a un gran baile de sociedad—me di cuenta de lo inadecuado que resulta el maquillaje, por muy bien aplicado que esté, si se descuidan otros factores muy importantes de la apariencia.

Por ejemplo, me fijé en una elegante dama de sociedad, cuya barbilla era exageradamente puntiaguda, que se había aplicado los cosméticos virtualmente a la perfección, pero a pesar de ello, la impresión que daba no era completamente satisfactoria. ¿Por qué? Pues sencillamente por que la pobre, se había peinado

de tal manera, que el coiffure, exagerado por un montón de crespos sobre la frente, acentuaba su defecto en lugar de disimularlo.

Otra muchacha había cometido el mismo error—la inversa. Su punto débil consistía en una quijada demasiado cuadrada y pronunciada, y ella había incurrido en la imperdonable falta de peinarse el pelo suelto y al-

be peinarse de manera que quedara bien descubierta. En cuanto a las cejas... estas pueden dejarse un poquito más estrechas... aunque recordando que las cejas exageradamente finas y exóticas están definitivamente pasadas.

Pero algo muy importante que has de tener en cuenta cuando escojas el peinado que más te favorezca, es que si la línea del pelo en la base del cuello es irregular, no debes tratar de recogerlos los cabellos en la nuca, pues la pondrás de manifiesto...

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

borotado hasta los hombros. Resultado, que su quijada—y espero que ella no lea esto—lucía casi amenazadora.

Y pensar que este mal efecto hubiera sido remediado si estas criaturas hubieran tan solo tenido presente algunos principios fundamentales muy importantes. Por ejemplo, lo primero que hay que recordar al escoger un peinado, es que este, como el rostro, tiene su punto de balance... que debe ser donde más abultado quede el pelo. Este punto de balance debe quedar en la parte que más armonía preste al conjunto.

Si tu barbilla es fina y puntiaguda, lleva la melena larga, para estable-

Punto de incrustación a 0'30 m. Vainicas a 0'15

TALLER DE LABORES DE LA Vda. de REGINO DIAZ

HERMANOS MOROY, 12, PRIMERO

cer así el punto de balance que ha de contrarrestar este defecto. Y si por el contrario, tu quijada es demasiado llena y pronunciada, concentra la parte más abultada del coiffure en lo más alto de la cabeza.

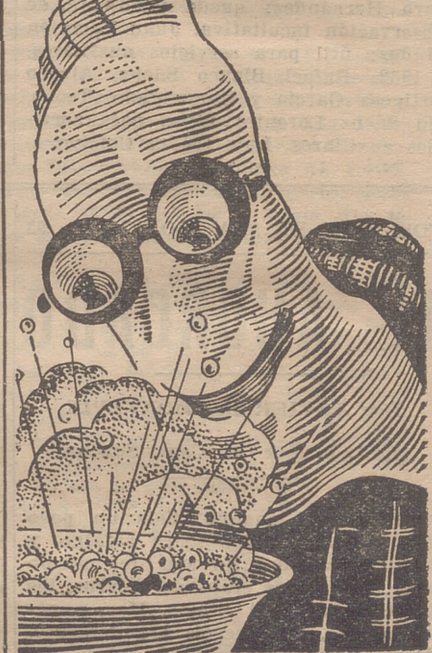
Las muchachas cuyo defecto consiste en una cara demasiado redonda deben echarse el pelo hacia atrás, dejando la frente bien descubierta; generalmente la cara muy redonda va acompañada de un cuello corto, por lo tanto, hay que tener cuidado de no cubrirlo demasiado. Y el cabello muy encrespado hace lucir aún mayor una cabeza cuyas proporciones son demasiado grandes para ser perfecta.

En cambio, si la cara es delgada, lo que debemos es tratar de lograr lo que en el caso anterior queremos evitar—que el pelo aparezca encrespado y alborotado. Puede lograrse un efecto encantador trayendo las ondas sobre la frente y las sienes.

Si tu cara es delgada, tendrás la frente demasiado ancha probablemente... cubrela con "cerquillo" u ondas suaves, que lleguen casi hasta las cejas; y debes poner especial cuidado en que la forma de tus cejas sea natural... no hay nada que cause más mal efecto que unas cejas muy estrechas en una frente muy ancha...

Por otra parte, la mujer de cara redonda y llena tiene casi siempre una frente muy estrecha, así que de-

¡FIJESE EN ESTO!



¡Cuanta burbuja! Son nubecillas de oxígeno nacientes... El agua adquiere un aspecto lechoso... pero diez veces más curativa.

Pues bien, este baño superoxigenado alivia el dolor, reduciendo la hinchazón, y reblandeciendo las durezas y los callos de tal forma, que podrá Vd. extirparlos sin la menor sensación de dolor. ¿Cómo lograr esto? Compre hoy mismo en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y échelo la cantidad suficiente de los mismos en agua caliente para que adquiera un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos en este baño curativo... ¡Y nada más! En el acto notará el efecto rápido, desaparición de todo dolor, la hinchazón queda reducida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones y andar con perfecto bienestar. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

LA MODA DE PARIS

TAILLEURS DE MINUIT

"Prácticos, sin duda,—admiten nuestros "grands couturiers"—pero difíciles "a porter". ¡Y tanto! El "tailleur du soir", que lucha denodadamente por desterrar de nuestras "soirées" la "grande robe", tiene indudablemente múltiples ventajas prácticas. En primer lugar, se le lleva desde las siete de la tarde, es la "tenuée révee" para el "cock-tail" y el "petit diner", para el "te-bridge", que se prolonga "en soirée"; es de-

Su nene se criará aún mejor, con

MALTARINA

De venta en Farmacias, Droguerías y Casa P. azulero

air, no hay que volver a casa, no hay que "cambiarse". Algunos llevan, además bajo la "petite veste", una blusa brillante y muy escotada, de modo que, con quitarse aquella, quedan los hombros desnudos, la espalda ampliamente al aire, visibles los brazos hasta la muñeca...

Simplifican también considerablemente el "problema" de "les dessous",

en cuanto podemos conservar los de "l'après-midi", con los mismos zapatos, las medias mismas, y hasta el propio peinado y la economía que, en tiempo, etc. todo ello supone.

Nos pueden "ahorrar" también el costoso abrigo de noche, pues su chaquetita es más que suficiente para defendernos de las temidas corrientes de aire y se puede salir con ella a pie, sin llamar absolutamente la atención. El largo de la falda lo permite también, ya que cae justo sobre el empeine del pie y así la "jeune femme" puede acudir a cualquier engagement, guiando su coche, en uno de estos benditos "tailleurs".

Más, como ocurre casi siempre, "la moda" se excede a sí misma y se han visto ya algunos de ellos de encaje, de "lamé" de "voile" estampado. No han hecho fortuna. El verdadero "tailleur", nocturno ha de ser de un sólo color y oscuro, como los de "crêpe" de lana y de punto a mano que hemos visto recientemente en casa de un modisto de los más avanzados.

Tienen, necesariamente que ser así, para no perder su razón de ser, y de ahí también las objeciones que en algunas de nuestras elegantes suscitan: se parecen demasiado al traje masculino, nos hacen parecer "trop garçonnes"...; requiere, además—aquí es donde viene el "quid"—una delgadez extrema, una "linea" esbeltísima y "trés souple".

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

dados minuciosos y a entregar las uñas de vez en cuando a la "manicure", imaginando, si trabajamos, que las finas manos blancas, sólo son posibles para quien "no hace nada", cuando en realidad lo único necesario para conseguirlas es disponer de un poco de paciencia. El piano, la máquina de escribir, engordan, cierto, las extremidades de los dedos y sus articulaciones; pero, para remediarlo, basta acordarse, en cada momento libre, de coger, uno a uno, los dedos entre el pulgar y el índice de la otra mano, apretándolos fuertemente y deslizándolos hacia la uña, como si se los exprimiera; con ello y con amasar cuidadosamente cada una de sus articulaciones "siempre que se pueda", conseguiremos la más atareada mecanógrafa conservar una "esbelta" de los dedos, no siempre

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina
Estuches papel y fantasía
VIUDA DE SANTOS OCHOA

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compre en la Fábrica LIZARANZU
Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

He aquí dos cojines muy de moda, hechos con tricot o chochet

Pérdidas

—De un reloj de señora, con cadena. Se gratificará su entrega en LA RIOJA, por tratarse de recuerdo.

—De un caballo de siete cuartas, rojo, con los cabos negros, lucero, cerrado y calzado de la pata izquierda, hace 7 días se escapó. Se gratificará su entrega en el puesto de la Guardia civil de Nalda.

—La persona que hubiese recogido equivocadamente un abrigo en el Bar Los Navarros o en el de El Chaval, puede entregárselo en Muro de la Mata, 6, 2.ª, donde le devolverán el suyo.

Regimiento Artillería Ligera núm. 12

Debiendo procederse a la adjudicación de abastecedor del Hogar del Soldado, por cesar el actual, los que deseen solicitar ocupar dicha plaza, remitirán proposiciones en pliego cerrado al Comandante Mayor del mismo, hasta el día 1.º de Mayo, en cuyo día, a las 11 horas de la mañana, se reunirá la Junta Económica, para proceder a la apertura de pliegos y adjudicación.

Logroño, 8 de abril de 1936.

El Comandante Mayor
JUAN INNERARITY

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa en inmediaciones condiciones una Tienda de Comestibles, en lugar céntrico de esta capital. Informes en LA RIOJA.

OVEJAS. Vende 80, con 80 corderos, Aniceto Sáenz, Santa Lucía de Ocón.

ATENCION

FABRICANTES DE ALPARGATAS. Por retirarme del negocio vendo: máquina de coser suela, con rendimiento de 5 docenas de pares por hora; otra capelladora, del mismo rendimiento; un motor eléctrico 2 H. P., transmisión completa para el funcionamiento de las mismas. Para más detalles, Anastasio Jiménez, en Arnedo.

SE COMPRA TIERRA de secano, oeste ciudad. Depósitos Aguas, Manuel Martínez.

NODRIZAS

—Desea criar en su casa de Igea, leche de 4 días, mujer joven, robusta. Informes, Médico Titular.

SE VENDEN tres depósitos de zinc, chapa galvanizada, dos de 2x1x1 y otro cilíndrico, de 2 mts. de alto por uno de diámetro, seminuevos y económicos. Carmen, 3. Aceitunas "Toledo".

CLINICA ORTOPEDICA

CALLE HERRERIAS, 57, 2.º Logroño
CASA ZUAZO

CURACION DE LA HERNIA

Usando los aparatos que construye el Especialista

Señor Monteagudo

para cada caso, para curar y contener todas las clases de Hernias por más rebeldes que sean. Este señor garantiza todos sus aparatos, por ser Especialista Constructor, y tener la máxima Experiencia de los mismos, y conocer sus mecanismos.

Construye asimismo Aparatos para la Columna Vertebral, mal de Pott, Tumores Blancos, Parálisis y todo lo relacionado con el arte médico. Piernas y Brazos artificiales. Aparatos para Varices hidrocelas, Estómago, Riñón y Embarazo. Para mayor facilidad de Vds. ha montado una Clínica Ortopédica en esta ciudad, lo cual significa la garantía de sus Aparatos. Recibirá Visitas todos los días de 11 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde, en la Calle Herreras, 57, 2.º

CASA ZUAZO

¡ALTO AQUI!

Taller de mecánico, se vende, con toda la maquinaria seminueva, en buenas condiciones. Informes, en Bretón de los Herreros, 26, 1.º

SOCKO. Aporta 5.000 pesetas a industria bien orientada o empresa de transportes. Carnet de 2.ª y 3.ª categoría. Razón en LA RIOJA.

PERROS

Vendo mastines serranos, los mejores guardianes para casas, comercios y fábricas. Adultos, uno a dos años y medio de edad, alzada 63 a 73 centímetros. Precio, 225 a 250 pesetas, según altura y selección.

Extraseleccionados, 80 centímetros de alzada como borriquillos, a 400 pesetas. Cachorros seleccionados y vacunados, tres meses, a 125 ptas. Grandes existencias.

CASA GROSZO, SOBRINO.

Hardy (Alava)

Los perros no están aquí y si en la granja "Bizina", propiedad de la Casa, en las altas sierras de Castilla, de donde los recibirán directamente, de purísima sangre.

VACA recién parida primer parto, 34 cuartillos, a prueba, vende Lucía Lantana, en Villamediana.

CONFECCIONES CLEM

Visite la gran exposición que presenta en trajes de niño para la primera comunión. En blanco, azul, gris, beige y verde, en infinitud de modelos.

EXCLUSIVAMENTE CLEM

PLAZA DE ABASTOS

SAGASTA, ESQUINA HERMANOS MOROY

PASTOS

En Torrecilla de Cameros, Monte "Serradero" (Pedernales), se arriendan con grandes abrevaderos y corrales de sereno. Razón, Pérez Galdós, 6, primero, derecha. Fidel Iradier.

Abajo el vinagre

a 0'40 litro y a seis pesetas cántara, se vende en Mayor, 31. "El Tange".

MEDIO OFICIAL carpintero se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón en LA RIOJA.

VENDO CASA con vaquería, barata, buena renta, al contado o a plazos. Informes, Calle del Cristo, núm. 6, segundo. De 8 a 10 y de 1 a 2.

AUTOMOVIL EXES. de 5 asientos, cerrado, seminuevo, se vende barato y a toda prueba. Informes, Comercio Fortunato Redón.

COCHE DE NIÑO en muy buen uso, se vende barato. Razón, Pl. y Margall, número 20, 2.ª, izquierda.

AGENTE DE SEGUROS. Se necesita Agente para trabajar los Ramos de Incendios, Agrícola, Accidentes, Pedrisco, Responsabilidad Civil, Individuales, Coches y ocupantes, etc. Solicitar por carta a F. R. en la Administración de LA RIOJA, antes del día 15 del corriente.

CAMIONETA FORD, seminueva, con patente pagada. Se vende. Repuestos Chevrolet, Salmerón, 25.

SE VENDE COCHE RENAULT, cuatro puertas, 13 H. P., en perfecto estado. Razón, Ildefonso Menchaca, en Alberite.

CARBONES

LOS MAS ECONOMICOS, EN LA CALLE MAYOR, 151. TEL. 1224 HAYA, a 1'25 los 11 y medio kilos. ENCINA, a 1'60 ídem ídem. GALLETAS para cocinas, a precios reducidos; por cantidades, descuento.

MAQUINA de hacer agua de Seltz, dos BASCULAS pequeñas y unas COLUMNAS de hierro muy baratas, se venden. Herreras, 9.

ORIADA Y ASISTENTA se necesitan. Casa Lola, Fontanillas, M. P.

LEÑA Y SERRIN. Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz, Ezcaray.

PASTOR. Se necesita para guardar cabras, en la villa de Alés; ganará buen sueldo. Informes, el Presidente, Cayo Hornos.

COSTURERA, se precisa. Razón en LA RIOJA.

MOTOR bifásico, 3 caballos; una máquina de taladrar; transmisión de 45 mm., con 3 cojinetes y poleas; un brant núm. 1; vende Amador Liach, Marqués de San Nicolás, 187.

MADERA SECA. Cabios, cuartones, sopandas de chocho, gran cantidad. Serrería de Ojeda. Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

ALQUILO GARAGE GRANDE. Carretera de Villamediana. Informes, Vara de Rey, 19, 1.º

CASA NUEVA de planta baja y piso, se vende. Camino San Adrián, V. G. Logroño.

COMPRARIA O ARRENDARIA finca próxima a Logroño, carretera de Madrid-Burgos o proximidades, propia para granja y algo regadío. Escribir a Lista de Correos, de Madrid, Manuel Fernández Gutiérrez.

CAFE-BAR MODERNO. 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garnica.

PATATAS DE SIEMBRA, vende, en camada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceterino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

SEÑORITA JOVEN, con principios de Contabilidad, se necesita para fábrica de embutidos. Dirigirse a su dueño, don Juan Ciales, en Santo Domingo.

TRASPASO BONITO NEGOCIO en marcha, pocos gastos, buen rendimiento, poco capital. Razón en LA RIOJA.

VACA HOLANDESA, recién parida, leche abundante, se vende a toda prueba. Dirigirse a Justo Sáez, en Santo Domingo.

SE NECESITAN dos huéspedes para estar en familia. Razón LA RIOJA.

VENDO FINCAS. Una de 4 fanegas de tierra en el término Senda de la Maculinda, y otra de 3 fanegas, camino de la Magdalena. Tratar, Antonio Terroba, Carretera Villamediana, Villa Gregoria, Puente Madre.

CINCUENTA OBRAS se venden o se cambian por reses laneras. Tratar con Justo Pascual, Hornos de Moncalvillo.

ACEITUNAS "Toledo" y Manzana. Almacén: Carmen, 1. Logroño. SILVERIO CASAS.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles, bicarras y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri, Olazagutía (Navarra).

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO. se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

ABAJO EL CARBON

ENCINA a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. HAYA a 1'40. Rodríguez Paterina, 29, junto a la Cocina Económica.

Crédito de la Agricultura I.C.

CAPITAL 25.000.000
Prestamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.º, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

VENDO ATADORA Deering; TRILLADORA Ajuria, núm. 1, seminueva, y MOTOR Lister, 15 H. P., Isidro Cadiñanos, Haro.

GANADEROS. Se arrienda una pieza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortos o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Vinda de Pedro Fernández, en Oyón.

SE VENDEN 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Múgica J. P.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alas, en Badarán.

TRASPASO LOCAL y vitrinas, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.º, derecha.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MACHOS Y MULAS. Del Valle Tena (Pirineos), recién traídos, de inmejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pósito, frente al Hospital Provincial, Logroño.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

ALFALFA. Se vende. Razón, en Vara de Rey, 29, 1.º, decha. De 12 a 1.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL COMERCIO, donde permanecerá solamente el SABADO, día 11 de abril, el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento, e ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS
En LOGROÑO, únicamente el SABADO, día 11 de abril en el HOTEL COMERCIO.
En Barcelona, calle de Aribas, 58, Pta. 2.ª

Vuestra salud peligra.

La hernia extrangulada.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, o sea, Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre bien atendidos (tal como indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados), Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado; es, es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la pala que debe oprimir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le extrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

Dr. BAEZA

MEDICO ORTOPEDICO

En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, de nueve a una, Vara de Rey, 47, (Chaleo).

APLICACION DE BRAZOS ARTIFICIALES

PIERNAS en Duraluminio y madera imprescibles con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulaciones sobre fijos de bolas, pie duplex, etc.

CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones de columna vertebral. Aparatos para tumores blancos, desviaciones de pies y piernas, etc.

Aparato "HERNIARIO" Médico construido sobre molde especial para cada enfermo, sin presión en parte alguna la ejercen únicamente en el anillo herniario, manteniendo reducida la hernia, gracias a una presión dulce y sostenida.

Fajas Medicas: embarazos, caída de estómago, obesidad, vientro caído.

Clínica Ortopédica E. BAEZA

Plaza del Pilar, 17, 18 y 19.—Zaragoza.

Automóviles de ocasión

Se vende una camioneta Dodge; una camioneta Ford (volquete); un furgón Hispano Suiza; dos coches Vauxhall; un Citroën pequeño; un Renault pequeño y un Austin pequeño. Razón, Garage Estación.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja, Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO
ROTULOS DE EMBALE
SELLOS Y ROTULOS DE
METAL, ETC.
TAMPONES, TINTAS,
TANZAS, PRECINTOS,
RECHORDS, NUMEROS,
ETC., ETC.
SISTEMAS DE UNIFORMES
LOGROÑO

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.
Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

COLMENAS MODERNAS. Vendo con enjambrador o solas, las mejores; se enseña su manejo. Marañón, Zurbano, núm. 30, 2.ª, derecha.

HERNIADOS

¡No tire Vd. más el dinero! ¡Para su hernia está ya cansado de probarlo todo! No desespere usted... Gozará nuevamente de la vida, acabando definitivamente con su quebradura por voluminosa, antigua y rebelde que sea, con el Método Herniario del Dr. Muñoz. Sin operación, ni inyección, cómodo eficaz y sin dolor

¡¡ HERNIADOS !!

Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia, no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia no puede tener importancia. Pero mañana... puede no tener remedio. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros delegados, de 8 de la mañana a 1 de la tarde en:

LOGROÑO, viernes 10 abril, GRAND HOTEL.
Santo Domingo de la Calzada, Sábado 11 abril, Hotel Comercio.
HARO, domingo 12 abril, Hotel Higüma.
VITORIA, lunes 13 abril, Hotel Francia.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODO DEL DR. MUÑOZ
Rambla del Centro, 11, 1.º — BARCELONA

Atención al engaño

Un grave peligro



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y sometida a su protectorado e Inspección

Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. 51.378
Capital de los imponentes en dicha fecha. 71.197.865'53
Invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935. 266.112'32

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:

De 9 a 1, por la mañana; y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

¡ENCORVADOS!

Curación ultrarrápida en el propio domicilio

Sin molestias

Medicamentos

Ni operaciones

Eficiente en cualquier estado

Informes gratis enviando el boletín adjunto al apartado 1087 - MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (4).

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LÍNEA Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido, — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA

Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRÓXIMA SALIDA, EL 28 DE ABRIL DE 1936.

La magnífica moto-nave

Cabo San Agustín

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona:

HUJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.

Teléfono, 22057

Via Logroño, 7.

Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de la Mata, 7.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

JUEVES SANTO

PALABRAS DE LOS APOSTOLES

Cuanto se pueda escribir en estos días, de piedad, de oración, de arrepentimiento, en los que recordamos la Pasión y la Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, escrito está, por plumas de oro, inspiradas por la clara visión de las verdades eternas... "Y este es el testimonio. Que Dios nos ha dado vida eterna, y esta vida está en su Hijo. El que tiene al Hijo, tiene la vida eterna. El que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida eterna. Estas cosas os escribo a quienes creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que será eterna vuestra vida. Tengamos confianza en Él, que si demandamos alguna cosa, conforme a su voluntad, Él nos oye. Y si sabemos que el Hijo de Dios nos oye, sabremos que lograremos lo que pedimos..." Esto dijo, en su primera epístola, San Juan, apóstol.

La epístola de Santiago... En ella vemos cómo pasó en los viejos tiempos esto mismo que sucede en los días, harto tristes, en que vivimos... "¿De dónde vienen las guerras y los pleitos entre vosotros? ¿De vuestras concupiscencias?... Codiciáis y no tenéis. Matáis y ardéis de envidia, y no podéis alcanzar. Combatís y guerreáis, y no tenéis lo que deseáis, porque no pedís. Pedís y no recibís, porque lo que pedís lo queréis para gastar en vuestros deleites... Quien quiera ser amigo del mundo, se enemigo de Dios... Hermanos, no murmuréis los unos de los otros... Dios es el dador de la ley, que puede salvar o perder... ¿Quiénes sois vosotros para juzgar a otros?... Decís: "Hoy iremos a la ciudad y estaremos allá un año, y compraremos mercadería, y ganaremos". Y no sabéis lo que os pasará mañana, porque ¿qué es vuestra vida? Un vapor que dura un poco de tiempo y luego se

desvanecerá... Por eso debéis decir: "Si Dios quiere, y si vivimos, haremos esto o lo otro"...

[Vivir pendientes de la voluntad de Dios... A esto, sólo a esto, debíamos aspirar quienes en estos días vamos a los templos, a recordar, rezando, la Pasión y la Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Pero no es así. Queremos ser los esclavos de nuestra voluntad, frecuentemente guiada por las malas pasiones... Y dijo también Santiago: "Ahora, ricos, llorad, anullando, por las miserias que os vendrán. vuestras riquezas están podridas. vuestras ropas están comidas por la polilla. vuestro oro y vuestra plata están corroidos por el orín... He aquí el jornal de los obreros que han segado vuestras tierras. Clama ese jornal, que, por engaño, no les ha sido pagado, y los clamores de los segadores han llegado a los oídos del Señor... Habéis vivido en el deleite; habéis sido disolutos"...

La epístola de San Pablo a los filipenses... "Nada hagáis por contienda o por vanagloria. Hacedlo todo en humildad, considerándoos inferiores a vuestros prójimos. No mire solamente cada uno a lo suyo propio. Atienda también cada cual a lo ajeno. Que haya en vosotros el sentir que hubo en Jesucristo. El cual se anodó a sí mismo, tomando forma semejante a la de los hombres, y obedeciendo hasta la muerte, y hasta la muerte en cruz. Por lo cual, Dios le ensalzó a lo sumo, y dióle el nombre de Jesús, para que ante ese nombre se doble toda la rodilla, de los que están en el Cielo y de los que están en la Tierra. Y para que todo lengua confiese que Jesucristo es el Señor, a la gloria de Dios Padre".

Esto escribieron los apóstoles.

CULTOS DEL MAGISTERIO

EN LA REDONDA.—Jueves.—A las diez, Misa conventual; por la tarde, a las tres, el Lavatorio, y seguido, el sermón del Mandato, que predicará el M. I. señor don Benjamín Salas; a continuación, las Completas y los Maitines solemnes.

Viernes.—Por la mañana, a las seis, el sermón de Pasión, que predicará el M. I. señor magistral; a las ocho y media, Horas menores, y acto seguido, los oficios; por la tarde, a las tres, el sermón de Soledad, que predicará el M. I. señor don Benjamín Salas; a continuación, las Completas y los Maitines solemnes.

A las seis y media de la tarde, solemne y vía crucis.

El monumento ha sido colocado en el sitio de costumbre.

EN PALACIO.—Jueves.—A las diez, Misa solemne y procesión al Monumento; a las cinco de la tarde, Rosario y vía crucis.

Viernes.—A las nueve, Oficios, y por la tarde, a las cinco, Corona Dolorosa.

Este año no se pone el Monumento en el altar mayor, supliendo a este, con flores e iluminación, el altar de la derecha, donde se da la Comunión.

EN SAN BARTOLOME.—A las ocho, Misa solemne y procesión; a las ocho de la noche, "La Hora Santa", predicando don Francisco Santa María.

Viernes.—A las siete y media, Adoración y Procesión; a las dos de la tarde, sermón de las Siete Palabras, a cargo de don Baldomero Larios, y vía crucis.

EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.—Los oficios serán el jueves y viernes a las siete.

SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO.—A las once, vía crucis cantado.

CURSILLISTAS QUE SOLICITAN INTERINIDADES.—Relación de los maestros y maestras, cursillistas de 1935, que realizaron los cursillos en esta provincia y que han solicitado servir escuelas con carácter interino, de conformidad con el anuncio convocatorio publicado por esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza en fecha 10 del pasado mes de marzo, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 19 del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de fecha 7 del mismo mes de marzo, inserto en la "Gaceta" del 8 de igual mes.

Los números que aparecen delante de los nombres corresponden, el primero, al de orden, y el segundo, al de la lista del cursillo.

Maestros	
1	8 D. Felipe Ojeda Espinosa.
2	5 " José M. Matute Arboe.
3	7 " Víctor Díez-P. Caballero.
4	9 " Alejandro Nalda Bretón
5	10 " Román Rubio Rubio.

Maestras	
1	2 D.ª Ursula San Juan Elías
2	3 " Dolores Lasanta Aréjula
3	4 " Gregoria Frías García.
4	6 " Felisa Ceballos G.ª del R.
5	7 " Felisa Garín Alvarez.
6	8 " Angela Tejada Elías.
7	9 " M.ª Asunción Bello V.
8	10 " Isabel Foronda Sáez.
9	11 " M.ª Blanca Lasanta A.
10	12 " M.ª Valvanera Díez U.
11	13 " Eusebia Urizarna Monja
12	14 " María Noguera Ruiz.

PRESENTACION.—Se interesa la presentación en la Sección Administrativa de la maestra de primera enseñanza, doña Elisa Esteban Martínez, para entregarla una documentación que le interesa, con carácter urgente.

¿DEMOCRACIA O DICTADURA?

Por ANATOLE DE MONZIE
(Ministro de Instrucción Pública en Francia)

La Revolución francesa, suprimiendo la realeza hereditaria, planteó el problema de la jefatura.

Una vez planteado el principio de la soberanía del pueblo, se trató de establecer por quien y como sería ejercido el poder. El caos de los acontecimientos revolucionarios se debe en general a la aplicación de la regla de división de poderes. Nuestros antepasados supieron de esta necesidad leyendo a Montesquieu y tuvieron que conformarse contrariamente a las exigencias presentes.

El bolchevismo y el fascismo representó la rebelión del espíritu europeo contra la tiranía de un pensamiento vacío que le ha sido impuesto por la fuerza.

Un demócrata célebre y reconocido como tal, Woodrow Wilson, estableció en 1890 el balance de las falsas interpretaciones y de los errores que arrastra esta división de poderes a la vez venerable y engañadora... Pero desde 1890 los hechos se han mostrado más implacables que el juicio mismo de Wilson. En efecto, la multiplicación de dictaduras durante estos últimos años es la repercusión inmediata de la dispersión de la autoridad que se encontró poco a poco en la imposibilidad de ejercer su poder, así como de los conflictos que plantean sin cesar estérilmente las fuerzas rivales.

Mirkin-Guetzowitch que ha estudiado las 18 constituciones de la Europa de la post guerra, intentó poner en evidencia las comunes tendencias de todas estas fuerzas contrarias; de su estudio sacó la conclusión de que la tendencia fundamental es la racionalización por la cual el ideal de la democracia podría ser poco a poco realizado. De todos modos, después de haber estudiado personalmente estas diferentes constituciones he podido convencerme de que las innovaciones que llevan consigo dichas constituciones, por ejemplo la constitución polaca de 1926 que da a la Dieta y al Senado un determinado plazo al cabo del cual el poder ejecutivo podrá reemplazar al poder legislativo en caso de carencia de este último, echan una luz significativa, que es la necesidad de dar, en ciertos casos, al poder ejecutivo, el medio de conducir a realizaciones rápidas, eventualidad que no había sido prevista naturalmente por los primeros legisladores republicanos.

Hoy, no se trata solamente de impedir los abusos del poder, es preciso también la carencia de este último. Las Repúblicas creadas últimamente han expresado su voluntad de adaptar nuestro credo político a las necesidades de las crisis eventuales. De todas formas, ni Turquía ni Italia, por no citar más que estos dos Estados, podrían ofrecernos una fórmula de gobierno aplicable a todos, porque, desde Maquiavelo, la dictadura es, y será, un caso de excepción que supone un hombre extraordinario y circunstancias excepcionales.

Estando subordinada esencialmente toda dictadura a la calidad del jefe, no puede ser transmitida ni por vía hereditaria ni por privilegio. Jacques Bainville afirma que el Ministerio de Richelieu tuvo necesidad de la realeza para ser transmitido a Mazarino; pero la dictadura moderna no cuenta más que consigo misma para poder perpetuarse. Esta es una tarea difícil si se juzga según la experiencia italiana, y según las contingencias de la antigua dictadura española.

Cualquiera que ello sea, la dualidad violenta que opeña la dictadura a la democracia no permite plantear el problema del jefe, simplemente por el número de simplificaciones arbitrarias que reclamaría el momento presente.

Igualmente, dejaría de lado la solución consistente en solicitar sugerencias de un referéndum popular porque esto no sería más que un es-

camoteo que tiende simplemente a eludir la dificultad en favor de una oligarquía de partidarios o "de camaradas".

En todo tiempo, los revolucionarios han sido excelentes psicólogos porque no debían jamás perder de vista la eficacia de sus medios de propaganda y la fuerza de la iniciativa individual. Pero los revolucionarios no se contentan con minorías activas y buscan igualmente en el seno de estas minorías lo que ellos han llamado "hombres de confianza".

Estos hombres de confianza no tienen nada de común con los demagogos profesionales que deslumbran a las masas. Son luchadores que se han hecho notar menos por su talento oratorio que por su aptitud particular en una tarea determinada. Reciben atribuciones precisas, por una duración estrictamente limitada. El menor fracaso puede hacerlos caer. Sin embargo las dos profesiones en que la celebridad dura más, son las del actor que tiene un papel brillante y la del revolucionario encargado de una misión. Pero el sistema que consiste en encargar a un individuo de una misión determinada no es, como muchos creen, de origen bolchevique.

Los bolcheviques, en efecto, deben mucho a la revolución francesa; la mayor parte de ellos, durante su destierro, estudiaron a fondo este episodio de nuestra historia.

Sabían que, durante la revolución, los montañeses fueron partidarios de la teoría del hombre "sólo responsable", pero que no la profesaban públicamente por no exponerse a la crítica de sus adversarios girondinos. Se acordaban a menudo de la palabra pronunciada por Barrère en la Convención: "El miedo a la tiranía, llama a la tiranía".

Nuestro republicanismo ha tenido siempre miedo al tirano, al soldado vencedor, al financiero triunfante. Es probado sin embargo que la tiranía no se sirve nunca de los mismos medios para lograr su objeto.

No se podrá nunca prescindir de los jefes; el progreso técnico, su iniciativa. El jefe del porvenir se parecerá a la imagen que Keyserling ha trazado de él: Un conductor que que maneja sus naves detrás de sí, llegando al fin antes que los otros con el mínimo de tiempo y con el mínimo de esfuerzos. Nuestra civilización ha llegado a tal grado de complicaciones materiales y morales que no podrá pasar más allá y se verá obligada a recurrir a simples contramanejadores en los talleres del poder. ¿Maestro o contramaestre? He aquí el problema tal como se plantea.

(A. I. ARCO)

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Dander", Lope, pasodoble; "Te rogamos ¡oh Dios!", Tschakovsky, Cosacos del Don; "Verolay", Verdaguer, Escolanía Monasterio Monserrat; "¡Oh Santísima!", Mitterer, Cilla Monserrat; "Miserere", Esclava, coros Catedral de Sevilla; "En las estepas del Asia Central", Borodin, Orquesta Londres; "En el jardín del monasterio", Kotelbey; "Andante de la Cassation", Mozart, Orquesta Filarmónica; "Cuarteto en do menor", Beethoven; "Don Quijote", Massenet, por Chaplaine; "Aría sobre la cuerda de sol", Bach.

De 13'30 a 23'30: "La marcha del regimiento", Jurek; "Novena sinfónica", Beethoven, Orquesta Sinfónica del Gramofono; Melodía solemne, Gwaldon Davies; A las 22, continuación del ciclo de conferencias sobre "Delincuencia infantil", por don Marcelino Ramírez, titulada "Derechos del niño", leída al micrófono por don Venancio Alonso; "Misa en si menor", Bach, Orquesta Royal de Londres; Cotización de Bolsa; cocktail de la semana por el barman Bezares; Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, transmisión desde la Basílica de Montserrat (Barcelona) del segundo y tercer "Nocturno" y "Laudes de los maitines", interpretados por el coro y escolanía del Monasterio; a las diez, campanadas de Gobernación; a las 10'5, audición íntegra de la "Misa solemne", de Beethoven, para coros y orquesta (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

DINERO. Se precisán 2.000 pesetas, pagando el día por ciento de interés, y poniendo de garantía finca de veinte mil pesetas. Informan en LA RIOJA.

PASTRANA

TELEFONOS 1754 y 1253

PERSPECTIVAS DE ESPAÑA

Ante el discurso del señor Azaña

Por LUCIANO de TAXONERA

Para examinar una pieza oratoria del volumen de la que en la sesión en que se verificó la constitución del Parlamento surgió el pensamiento y de los labios del señor Azaña, es indispensable que pierda las circunstancias de solemnidad en que fue creada, para que la impresión, siempre emotiva, del que oye se convierta en la serenidad, siempre crítica, del que lee. Eso ha sucedido con el tan esperado discurso del Presidente del Consejo de Ministros, como generalmente ocurre con todo lo que es expresión de una inteligencia capaz de un vuelo amplio sobre lo vulgar. La magnífica oración, que obtuvo el calor del aplauso de la mayoría de los diputados que se sentaban en los escaños y hubiera conquistado el de la mayoría del público que ocupaba las tribunas, a no ser tan inflexible en ese respecto el reglamento interior del Congreso, abre extensa zona para que por ella discurre el argumentador y el comentarista, ya que algunas de las ideas expresadas por el señor Azaña hacen que desaparezcan o se modifiquen algunas de las que fueron directrices de su política durante su primer bienio de mando.

A nadie esta postura debe sorprender si para razonar acerca de ella se tiene en cuenta que en uno de los primeros párrafos de su discurso, el propio señor Azaña se expresó en el sentido de que al sentarse de nuevo en el banco azul, sentía vivo el caudal de experiencias que le había dado el gobernar, y el contemplar, también, como gobernaban los demás. Es decir, desde el primer instante sentó la afirmación de que de su anterior etapa sólo recogía las enseñanzas, tanto las que había percibido al frente del Gabinete como las que le habían dado las campañas de dura oposición, que contra su gestión se hicieron, inhábiles y excesivamente enconadas muchas de ellas, y que no acreditaban, ciertamente, la perspicacia política de aquellas personas que las inspiraban. Una de las primeras frases que pronunció el señor Azaña, frase que desvirtuó un anterior concepto político demasiado repetido en su pasada etapa de gobernan, fue la de que en 1931 se fundó un régimen para todos los españoles, incluso para los que no eran republicanos, un régimen legal, basado en un democratismo que lleva por fundamento la libertad de la opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales. El mismo señor Azaña, en los días de su mando, desde 1931 a 1933, declaró con renovada insistencia, que el régimen que se había instaurado tras el derrocamiento de los principios monárquicos, era sólo para los republicanos. La experiencia le ha llevado a la realidad de que la consideración aquella era demasiado estrecha y excesivamente exclusivista. Bajo cualquier régimen, sea de la índole que sea, tienen cabida todos: los republicanos y los que no lo son; los de un sentido democrático y los que conservan la ilusión tradicionalista.

¿Hacia adonde iba su pensamiento y su voz al decir que el régimen republicano era por igual para los españoles, sin distinción? ¿Se dirigía a los monárquicos o a los comunistas y socialistas, que han tomado actitudes que los enfrentan con las esencias constitucionales del régimen? No es aventurado suponer que el ánimo del señor Azaña, en los momentos actuales, está bien dispuesto a la cordialidad y a la convivencia, acaso convencido de que es la manera de centrar la política española bajo el signo de la República. Todos deben sentirse bien representados y bien defendidos por un régimen que así se declara en uno de sus más solemnes momentos, en el que la constitución de su tercer Parlamento, y por la palabra más autorizada desde el más preeminente sitio.

Posiblemente tenga razón el señor Azaña para declarar que la vertebración del régimen sólo es posible por aquellos que se consideran fundadores de él. Pero de esto, que no deja de ser una apreciación con más influencia de circunstancias que de realidades con un verdadero contenido ideal, no se hace un concepto cerrado, impenetrable para cuantos no fueran esos fundadores, sino que se amplía ya hasta cuantos se crean capaces de prestar una leal colaboración a los principios esenciales del régimen legal republicano, siempre que éstos reciban la sustancia que los aliente y vivifique de la entraña viva del pueblo, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo. El señor Azaña al decir que lo que antes

hay que defender del régimen son aquellos postulados morales sobre los que fué emplazado, cumple su deber histórico como fundador de ese régimen, que si pasó por instantes difíciles más que a otras derivaciones se debe al haberse subvertido durante dos largos años el objeto principal que animó a las masas a producirse plesbicitariamente ocasionando el derrocamiento de la dinastía reinante y con ella el de la Monarquía. Las circunstancias porque la nación española ha atravesado desde que de una manera efectiva fueron vulnerados los principios constitucionales que conformaban al Estado a partir del año 1876, bien claro debían de indicar a los gobernantes con una cierta perspectiva política que era necesario acortar las distancias entre el capitalismo y los trabajadores, para que el trabajador obtuviera una remuneración justa y el capital no percibiera un beneficio excesivo. Pero esto tan sencillo, que, dentro de unos principios liberales, debió de ser labor que se produjera a su vez el mandato del Estado, por una íntima convicción de la parte que debía ofrecer, en España no se hizo, y se aprovecharon unos instantes en que los resortes del mando no estaban tensos a ese respecto para volver a implantar lo que el régimen republicano había traído, encontrándose desde ese punto las personas y las orientaciones programáticas desasistidas de una parte de la opinión pública, que se da cuenta de que lo justo no es una libertad amparada por el privilegio para luego esgrimir el privilegio en contra de la libertad.

La postura del señor Azaña ha sido la de un auténtico republicano, la de un republicano cien por cien, utilizando la frase de moda; la de un republicano que mira el panorama de la realidad española desde el ángulo de un conservadurismo que no es, que no puede ser, el mismo de las huestes canovistas ni siquiera parecido al del silvelismo después de infiltrar esencias liberales en el sentido conservador histórico. Por el discurso del señor Azaña puede colegirse que siendo este un gran estadista de nuestros tiempos, que se da cuenta de las modalidades históricas de la nación y de la fuerza de sus prejuicios tradicionales, ilustrado por esa experiencia que en dos o tres pasajes de su oración insinuó, sólo tratará de reinstalarlos, modernizándolos, dentro del aérea del régimen republicano, sin ir contra ellos, sin causarles vejámenes innecesarios ni quebrantos inútiles, poniendo en ello generosidad y hasta si cabe sacrificio para lograr de los que en esas zonas se mueven ese sentido de equidad social que en todos debe de imperar para llegar a la pacificación del país. Desde ese ángulo de su conservadurismo trató de las supuestas subversiones del orden social, afrontando el tema con decisión y valentía, sin importarle el efecto que sus palabras podían producir entre los elementos de los partidos extremos que atentos le escuchaban. Sabía que con ello cumplía un deber de republicano y de gobernante, y con eso le bastaba. Fue aplaudido, sin embargo, por algunos comunistas y socialistas que se dejaron influir por la elegancia del verbo, por el primor de la forma, sin llegar a apreciar todo lo que había en el fondo. Claro es que los de más fina percepción política se abstuvieron de toda clase de manifestaciones en el salón y fuera de él. No podía menos de ser así. El discurso del señor Azaña, entre las grandes virtudes que posee y los aciertos indudables que lo nutren, tiene el de salir, en toda su integridad, por los fueros de la República, que si de la parte de la derecha nada, en los momentos actuales, puede temer, no es así de los que pretenden seguir la moda rusa, dando al olvido la situación geográfica, que tanto influye en los arcanos políticos, de una nación que es asiática, sin tener con lo europeo más que un contacto convencional, con otro que se halla en los límites occidentales, teniendo, además, un sub suelo africano, ese que le dejaron setecientos años de dominio por comunistas y socialistas avanzados el discurso del señor Azaña, no lo han de encontrar tan digno de aplauso. Ese es un motivo más que tendrán los republicanos para sentirse satisfechos.

(A. I. ARCO)

Visite Vd. estos días la Exposición

QUE, SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE MUCHOS AÑOS, PRESENTA ESTA CASA, EN LA SEGURIDAD QUE HA DE AGRADARLE EXTRAORDINARIAMENTE Y QUEDARÁ FAVORABLEMENTE IMPRESIONADA DE LOS RESULTADOS CON QUE CUENTA ESTE ESTABLECIMIENTO, AUNQUE LOS ARTICULOS QUE SE EXHIBEN SON UNA EXPRESION MUY RESTRINGIDA DE SUS GRANDES EXISTENCIAS, PODRÁ USTED Apreciar LO MAS SELECTO QUE SE HA PRODUCIDO PARA "REMAVERA Y VERANO".

Coloridos modernísimos
Dibujos especiales
Tejidos exclusivos

'La Gran Ciudad de Londres'

TEJIDOS Y NOVEDADES

GARRIGOSA

REPUBLICA, 28 y GALLARZA, 1.

LOGROÑO

Consultorio Médico - Quirúrgico
de Enfermedades de los Ojos

DIRIGIDO POR

Joaquín Palacio de Miguel

Ex-médico interno y especialista diplomado del Hospital Valde-
cilla. — Ex-interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

MIGUEL VILLANUEVA, 2, 1.º

LOGROÑO